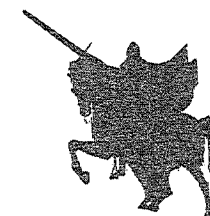


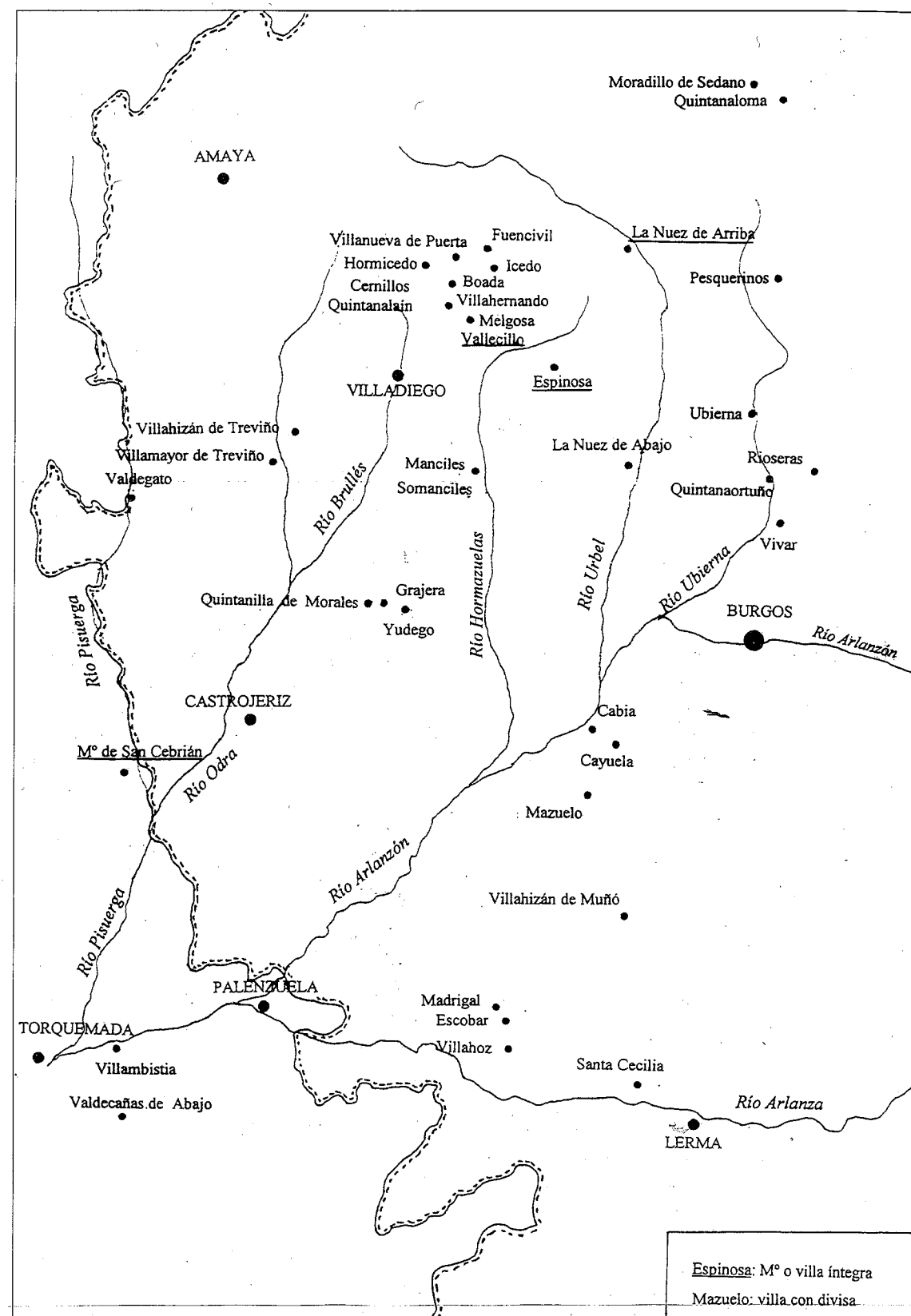
ACTAS
DEL
CONGRESO INTERNACIONAL
EL CID, POEMA E HISTORIA

(12-16 DE JULIO, 1999)

COORDINADOR:
CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO



AYUNTAMIENTO DE BURGOS, 2000



Mapa del señorío de Rodrigo Díaz, el Cid, según la Carta de Arras.

LA BATALLA DE TÉVAR



ALBERTO MONTANER FRUTOS

Para Cruz, burgalesa de pro.

Rodrigo Díaz de Vivar, como es bien sabido, sufrió su segundo destierro en el otoño de 1089, a causa de su fallido auxilio al rey Alfonso, que acudía a defender la avanzada murciana de Aledo contra las tropas almorávides (Menéndez Pidal 1969: 363-71, Fletcher 1989: 163-65, Martínez Díez 1999: 191-202). Esta segunda expatriación de Rodrigo le llevó a replantearse como una actividad personal la campaña levantina que venía desarrollando al servicio de la política del monarca castellano.

Fue en el marco de esta nueva situación en el que se produjo la batalla entre el ejército del conde de Barcelona y de su aliado y dependiente el rey hudí de Lérida, de un lado, y las tropas comandadas por el Campeador, de otro. El dominio del Levante exigía enfrentarse a dos reyes de taifas, el de Lérida, al que pertenecía Denia, y el de Valencia. A su vez, esto implicaba atentar contra los intereses de los señores cristianos que ejercían sobre ellos sus respectivos protectorados: el conde Berenguer Ramón II de Barcelona respecto de Mundir de Lérida¹ y el rey Alfonso VI de Cas-

tilla respecto de Alqādir de Valencia. Dado que el Campeador optó por controlar primero la zona de Denia (1089-1090), Mundir solicitó el auxilio del conde barcelonés e intentó atraerse además al rey Sancho Ramírez de Aragón y al conde Armengol de Urgel, que rechazaron la alianza, así como a Alfonso VI y al monarca hudí de Zaragoza, su sobrino Almusta'in. El primero, aunque se entrevistó con Mundir y Berenguer, rehusó finalmente entrar en la coalición, pese a que el Cid lesionaba sus intereses en Valencia. Almusta'in, en cambio, se unió a su tío el rey de Lérida, pero luego se lo pensó mejor, quizá porque conocía bien las habilidades bélicas de quien había sido antiguo capitán suyo², y después de que el ejército coaligado se reuniese en Calamocha, dio aviso a Rodrigo de lo que se le avecinaba y se retiró prudentemente a Monzón. El ejército leridano y barcelonés, comandado por el propio Berenguer Ramón II y sus principales capitanes (Diosdado Bernal, Giraldo Alemán, Ramón Mirón y Ricardo Guillén), se puso en marcha en busca del Campeador y sus hombres.

¹ La *Historia Roderici* lo denomina Alfagib o Alfagit, es decir, Alhāgib o el Chambelán, intitolación usual de los reyes de taifas, designación que las crónicas alfonsíes deforman en (A)venalha(n)ge, que correspondería a Ibn Alhāgg, nombre no documentado entre los monarcas hudíes.

² Para el período en que Rodrigo Díaz había estado al servicio de Almusta'in y, en general, de los reyes hudíes de Zaragoza, véase Turk (1978) y ahora Montaner (1998).

El Cid, en inferioridad numérica, procuró que al menos el terreno le fuese favorable y para ello se entró por las fragosas tierras del Maestrazgo. Así lo refiere la *Historia Roderici*, la principal fuente biográfica sobre el guerrero castellano, la cual ofrece un topónimo que no ha podido ser identificado:

Mox Rodericus recessit de Burriana et ascendit in montana de Morella. Ibi enim erat cibari-e> multa copia et habundantia, peccora quoque innumerabilia et copiosa.

Berengarius comes uero Barcinonensis, inito cum Alfigib consilio, ab eo quidem maxima iam accepta peccunia, statim <cum> inmensum exercitum egressus est de Barcinona et peruenit in partibus Cesarauguste. In Calamosca uero in terris de Albarrazin metatus est castra sua. [...]

In illo tempore Rodericus morabatur in montanis in loco, qui dicitur Iber, ibique ei nuntium rex Almuzahen misit, qui ei cum eo comitem Barci<no>nensem pugnare omino paratum fuisse nuntiauit. [...]

Berengarius ergo comes cum ingenti exercitu suo per montana usque ad proximum locum, ubi Rodericus erat, peruenit et tentoria sua parum procul iuxta Roderici fixit³.

El lugar montañoso denominado *Iber* (lección concorde de los dos manuscritos latinos de la *Historia Roderici*) debía de encontrarse en las cercanías de Morella. Esto se deduce de la indicación previa de que Rodrigo se había trasladado desde Burriana hasta las montañas en que se enclava dicha localidad, donde no tenía problemas para conseguir alimentos y donde, puede añadirse, era fácil encontrar resguardos naturales entre las quebradas y angosturas del terreno. Por otro lado, concuerda también con el hecho de que el ejército coaligado del rey de Lérida y del conde de Barcelona pudiese llegar hasta el campamento de Rodrigo procedente de Calamocha, pues desde esa zona y en dirección este, entrando por el valle del río Martín, se puede acceder sin excesivas dificultades a la zona del Maestrazgo en la que se enclava Morella (cf. García Pérez 1988: 128-30). La cuestión es que en esa comarca no se conoce ningún *Iber*. Lamentablemente, las crónicas alfonsíes que

emplean la biografía latina del Cid no resultan aquí de ayuda, pues omiten el nombre del lugar en que acampó el Cid, limitándose a describirlo como «unos valles entre unas sierras que avié y, et la entrada de aquel lugar era muy estrecha»⁴. Dado que la supresión de topónimos no es un rasgo habitual del proceder de los cronistas, que aceptan a menudo versiones de los mismos indudablemente deturpadas, no es probable que en este caso les hubiese planteado ninguna dificultad conservarlo, pese a no resultar identificable; si bien cabe la posibilidad de que la versión de la *Historia Roderici* de la que se valió el taller alfonsí diera tan evidentes muestras de corrupción textual que, curándose en salud, sus adaptadores eliminasen por completo la referencia. Sin apurar, pues, el *argumentum ex silentio*, esta situación parece corroborar la anomalía en la transmisión del topónimo *Iber*.

En su traducción de la *Historia Roderici*, Falque (1983: 357) identifica el desconocido paraje con Herbés, localidad castellonense situada a unos quince kilómetros al nornordeste de Morella y casi en el límite de las actuales provincias de Castellón y Teruel. La situación de dicho lugar casa con los datos proporcionados por la fuente latina y además responde a la descripción de las crónicas alfonsíes, pues se halla situada en un profundo barranco por el que corre el arroyo de igual nombre y está rodeado de elevados montes, cuya cima forma la Sierra de la Mola. Cabría, pues, suponer que la lección original de la *Historia Roderici* fuese un *Herberus* o ** (H)erbis* más o menos latinizado, y que, perdida la hache inicial, se hubiese producido una metátesis favorecida por la identificación con el nombre latino del Ebro, evidente *lectio faciliior*. La hipótesis sería extremadamente probable si no fuera por dos datos. Por un lado, que del relato tanto de la biografía latina como de las crónicas castellanas se deduce claramente que el combate se desarrolla en terreno des poblado y no en un valle donde se hallase enclavada una localidad cualquiera y menos un *castrum*, como lo era Herbés, según la documentación que cito más abajo. Por otro, que hay dos fuentes que suministran un mismo

nombre para el lugar en que el conde de Barcelona y Rodrigo Díaz entablaron batalla en 1090. Una de ellos es el *Linage de Rodric Díaz*, § 20:

Et pues se conbatí en Tévar con el conpte de Barçalona, qui avía grandes poderes, et venciolo Roic Díaz, et desbaratólo, et prísol' grant compayna de caveros et de ricos ombres; et por grant bondat que avió Mon Cid, soltólos todos.

El otro es el *Cantar de mio Cid*, vv. 967-72:

Grandes son los poderes e apriessa llegándose
van,
entre moros e cristianos gentes se le allegan
grandes,
Adeliñan tras mio Cid, el bueno de Bivar,
tres días e dos noches pensaron de andar,
alcançaron a mio Cid en Tévar e el pinar;
así viene esforçado el conde que a manos se le
cuidó tomar.

Este mismo relato se encuentra en la prosificación cronística del *Cantar*, pues se da la inusual circunstancia de que la segunda batalla entre Rodrigo Díaz y el conde de Barcelona se narra dos veces en la historiografía alfonsí, por una parte al tratar de las primeras acciones independientes del Campeador en tierras levantinas (situadas erróneamente en 1087), que sigue a grandes rasgos la *Historia Roderici* y a la que corresponden los pasajes consignados en la nota 4; por otra, al referir una supuesta incursión del Cid, aún al servicio de los reyes hudíes de Zaragoza, en tierras de Alcañiz, para la cual se sigue la fuente épica. En este segundo episodio (que los cronistas sitúan en el año 1068), las diversas crónicas alfonsíes ofrecen una variante común que sin duda corresponde a la lección de la versión prosificada del *Cantar* que está en la base de todas las referencias al mismo en dichas obras⁵:

Primera Crónica General

Dichas estas razones ayuntaron grandes poderes el conde et Abenahage de moros et de cristianos, et fueron empós el Çid III días et tres noches quanto más [ayna *add. F*] pudieron, et alcançaronle en el pinar de Tovar [E, en Tovar del Pinar *F*]; et assí vinién esforçados que a manos se le cuedaron tomar.

Crónica de Veinte Reyes

El conde e Ven Alhange ayuntaron entonçes grandes poderes de christianos e de moros. Fueron enpós el Çid e alcançaronle en Tovar de Pinar [*codd.*, Pinar del Tovar *L*], e asý yvan esforçados contra él que'l cuydaron tomar a manos.

Crónica Particular del Cid

E estonces juntáronse él e Benalfange e grandes compañías de cristianos e de moros, e fueron enpós el Cid a más andar tres días e tres noches. E alcançaronle en Tobar del Pinal, e ansí venían enforçados que se cuydavan tomarlo a manos.

Dada la extremada cercanía de estas crónicas a su fuente poética, está claro que se trata de una mera *lectio faciliior* de la versión prosificada intermedia, habida cuenta de que Tovar ~ Tobar es un nombre común, 'cantera de toba, tipo de piedra caliza', y un topónimo conocido en Castilla (llevado, entre otras locali-

dades menores, por una villa burgalesa y por un lugar conquense)⁶. Probablemente se debe al influjo de la *Crónica Particular del Cid* (y quizá de la *Crónica General* editada por Ocampo) el que Zurita, aunque sigue el texto del *Linage* o uno muy próximo, adopte en sus *Anales* la forma con o⁷:

⁵ *Primera Crónica General*, c. 893, p. 562b (= ms. E, ff. 171v-172r; ms. F, ff. 41r-v), *Crónica de Veinte Reyes*, lib. X, c. xviii, p. 210a (= ms. J, f. 76v; ms. N, f. 121r), *Crónica Particular del Cid*, c. CIV, f. 33r; ed. Dyer (1995: 63, 82 y 100). Sobre la prosificación del *Cantar* que está en la base de las crónicas alfonsíes, véanse Smith (1987) y, con más detalle, Dyer (1995: 4-5, 27-29, 197-202 y 210-212).

⁶ Basándose en la lección cronística, Rubio (1972: 13-18) e, independientemente, Ubieta (1973: 95-97) han propuesto identificar el paraje citado en el *Cantar* con la rambla de Povar, a unos 25 Km al este de Montalbán (prov. de Teruel). Esta posibilidad resulta inviable, dadas la coincidencia en el topónimo del *Cantar* y el *Linage*, la indicación expresa de la *Historia Roderici* de que el lugar estaba en las montañas de Morella y la expedición a Alcañiz que se realiza desde ese lugar (*Cantar*, v. 936), dado que la localidad bajoaragonesa es fácilmente accesible desde la zona del Maestrazgo correspondiente a Tévar, pero no desde la rambla de Povar.

⁷ *Linage*, § 20; Zurita, *Anales*, lib. I, cap. xxii (en vol. I, p. 81). Lo que va en cursiva es una adición de la segunda edición revisada por el cronista (1585).

³ *Historia Roderici*, § 37. Hago todas las citas por la excelente edición de Emma Falque (1990), aunque remitiré cuando sea oportuno a la edición de Menéndez Pidal incluida en su *España del Cid* (1969: II, 906-71).

⁴ *Primera Crónica General*, c. 893, p. 562b (= ms. E, ff. 196r-v); similar en *Crónica de Veinte Reyes*, lib. X, c. xlv, p. 225a (= ms. J, f. 88r; ms. N, f. 140r) y en *Crónica Particular del Cid*, c. CLIV, f. 49r. En todas las citas de textos medievales regularizo el uso de *ij*, *uv*, de las consonantes dobles y de las mayúsculas, puntúo y acentúo.

Linage

Et pues se conbatí en Tévar con el compte de Barçolona, qui avía grandes poderes, et venciolo Roic Díaz, et desbaratólo, et prísol' grant compayna de caveros et de ricos ombres; et por grant bondat que avió Mon Cid, soltólos todos.

La cosa no tendría mayor importancia si no fuese porque Piccus (1971) ha creído que las indicaciones de Zurita (*loc. cit.*) sobre sus fuentes revelaban el conocimiento directo de una versión del *Cantar* distinta del conservado, lo que podría tener repercusiones sobre el asunto aquí estudiado. Ahora bien, las diferencias que Piccus advierte entre los *Anales* y el poema épico se deben a que Zurita, como se ve, no sigue dicho texto, sino el *Linage*. En cuanto a la versión de éste que conoció el cronista aragonés, pudo ser una de las incluidas en los apéndices del *Fuero General de Navarra* (las *crónicas* de Ubieto 1989), presentes en varios códices del mismo, o bien la redacción completa del *Liber Regum* al que dicho *Linage* pertenece (cf. Martín 1992: 82). Hay que recordar, a este propósito, que la fuente del *Liber Regum I* es el *Codex Villarensis* (Zaragoza, Biblioteca de la Universidad, ms. 225), llamado así por su propietario, el juriconsulto aragonés Miguel Martínez del Villar (1560-1625), lo que asegura que en fechas no muy posteriores a la muerte de Zurita dicho texto se encontraba en Aragón; si bien esta versión incluye sólo el linaje del Cid, no su biografía completa. Por otro lado, la alusión de Zurita al vulgo y «sus cantares» no se refiere al texto previamente citado, sino que es una reflexión en general. Es más, el cronista opone claramente ahí a la sucinta versión

Anales

En la historia del arzobispo de Toledo solamente se hace mención de la prisión del rey don Pedro; y en las nuestras que fue vencido el Cid por el rey don Sancho en la batalla de Morella. *En una relación muy antigua de los sucesos y hazañas del Cid, ninguna mención se hace que fuesen presos en batalla el rey don Pedro ni el conde de Barcelona; aunque allí se refiere que se combatió en Tovar con el conde de Barcelona que había grandes poderes y lo había burlado de su palabra y lo desbarató Ruy Díaz y lo venció, y le prendió gran compañía de caballeros y ricos hombres, mas por la muy gran bondad que en él había los soltó a todos.* Así que dificultosamente se pueden concordar estos autores en hechos de que no se tiene otra memoria sino la que ellos nos han dejado. Y *conócese notoriamente que el vulgo fue siempre añadiendo a sus hechos muy señalados cosas que fuesen de admiración en sus cantares.*

tomada del *Linage* las otras amplificadas que transmiten las crónicas⁸, y son ésas las que, implícitamente, considera contaminadas por el desarrollo legendario de los «cantares», que seguramente no conocía más que por las referencias de las crónicas o ya en forma de romances.

En cuanto a la coincidencia entre el *Linage* y el *Cantar*, para calibrar su valor es necesario establecer las relaciones que se establecen entre las distintas fuentes analizadas. Por una parte, el *Linage* muestra una clara dependencia de la *Historia Roderici*, que ha quedado firmemente establecida por Martín (1992: 46-82 y 1993: 189-90)⁹, al comprobar que casi todas las noticias del texto navarro proceden de la biografía latina, con las siguientes correspondencias entre ambos: L 3-10 = HR 2, L 11-12 = HR 3-4, L 14-15 y 17 = HR 11, L 20 = HR 40-41, L 21-22 = HR 75 y 77, y L 23 = HR 6¹⁰. Respecto de las posibles huellas del *Cantar*, Rico avanzó algunas indicaciones en (1983: 312), y ha realizado las siguientes consideraciones en (1993: xxxi):

La piececilla [= el *Linaje*] se aparta media docena de veces de su laconismo habitual para engalanarse con fraseología de raigambre épica e incluso con retazos cercanísimos a la de nuestro poema [= el *Cantar*]: «fu mesturado con el rey et yssió de su tierra», pongamos, a un paso de

«por malos mestureros de tierra sodes echado» (v. 267), o bien «se combatió en Tévar con el conte de Barçolona, que avía grandes poderes», tan próximo (y no sólo en la forma) a «grandes son los poderes e apriessa llegándose van...» / alcançaron a Mio Cid en Tévar e el Pinar» (vv. 967, 971). La filtración de tal lenguaje en tan sucinta obrita a duras penas puede significar sino que a su redactor le bailaban en la cabeza las tiradas del *Cantar del Cid*.

Martin había advertido también estas coincidencias, aunque su planteamiento es algo distinto. Tras haber constatado que numerosos aspectos «rapprochent le *Lignage* de l'*Historia* et non du *Poème du Cid*», señala que:

Lignage et *Poème*, pourtant, ne sont pas sans rapport. Sur la datation de la mort du Cid, *Historia* et *Lignage* divergent: la première donne juillet 1099, le second mai 1094. Le *Poème du Cid* ne donne pas l'année, mais la date religieuse: le dimanche de Pentecôte («*día de cinquaesma*»). En 1094 (comme en 1099) il tombait en mai. L'*Historia* situe l'affrontement de Rodrigue et du comte de Barcelona à Iber, le *Lignage*, comme le *Poème*, à Tévar. Ici ou là, *Lignage* et *Poème* se font écho dans leur forme: le «*fu mesturado con el rey*» du *Lignage* fait songer aux «*malos mestureros*» dont se plaint Chimène au vers 267 du *Poème*; «*Et pues se conbatío en teuar con el compte de barçolona qui avia grandes poderes...*» rappelle, dans le même thème narratif, le vers 967 du *Poème*: «*Grandes son los poderes e a priessa se van legando*»; «*Plegáronse grandes poderes daca mar (et d'ayllent mar)*» évoque, dans le récit de la rescousse almoravide de Valance, le vers 1639: «*Venidom es delicio de tierras d'alent mar*». Mais qui influe sur qui?¹¹

Dejando a un lado la cuestión toponímica aquí discutida, quedan dos aspectos: la fecha de la muerte del Cid y los posibles ecos (en la dirección que sea) entre el *Linage* y el *Cantar*: L 18 ~ CMC

267, L 20 ~ CMC 967 y L 21 ~ CMC 1639. El primer punto no abona en realidad la existencia de ningún tipo de relación entre la genealogía navarra y el poema castellano (vid. Montaner 1993: 680-81). La fecha que proporciona el *Linage* no puede proceder sin más del *Cantar*, porque éste omite el año. Cabría pensar en una fusión del mes deducible de la fuente épica (dado que la pascua de Pentecostés cae usualmente en mayo)¹² con el año de la biografía latina, suponiendo un yerro de copia «Era M.^a C.^a XXX.^a II.^a» (*Linage*, § 43) < «in era M.^a C.^a XXX.^a VII.^a» (*Historia*, § 75). Ahora bien, ¿por qué habría aceptado el texto navarro el año y no el mes de la fuente que sigue constantemente?, y puestos a hacerlo, ¿por qué no mantener la prestigiosa fiesta de Pentecostés, en lugar de dejar únicamente el mes? Por otra parte, éste es el mismo que transmiten las crónicas alfonsíes: «en la era de mill et CXXXII años, en xv días andados del mes de mayo» según la *Primera Crónica General* (c. 954, p. 636a), que coincide también con el año del *Linage*, y «en la era de mill e çiento e treynta e siete años [...] en el mes de mayo» según la *Crónica de Veinte Reyes* (lib. X, c. LXXXIV, p. 243b), cuyo año concuerda con la *Historia Roderici*, con la que en cambio coincide en el mes la *Crónica Particular del Cid*: «en la era de mill e ciento e treynta e seys años: a diez días de julio» (c. CCLXXX, f. 94v). Menéndez Pidal (1908-1911: 578) consideró que la fecha cronística deriva de la que ofrece el *Cantar*, por la misma equivalencia aproximada entre Pentecostés y mayo ya señalada. Sin embargo, la coincidencia con el *Linage* frente a la *Historia Roderici* no deja de ser significativa, habida cuenta de que ninguno de estos textos hace referencia a la señalada fiesta en que el *Cantar* sitúa la muerte de su héroe. A este respecto, resulta más probable que el poeta épico haya pensado en una fecha especialmente solemne a partir de la creencia de que el Cid había fallecido en mayo¹³, que una trivialización de la misma a manos, independien-

¹¹ Martín (1992: 105), similar en (1993: 189-90).

¹² Las fechas extremas de esta fiesta móvil (que se celebra el quincuagésimo día tras la Pascua de Resurrección, de ahí la denominación de *cinquaesma* que usa el *Cantar*, v. 3727) son el 10 de mayo (*Pentecoste prima*) y el 13 de junio (*Pentecoste ultima*). La fiesta cayó en concreto el día 28 de mayo en 1094 y el día 29 del mismo mes en 1099 (vid. Cappelli 1988: 72, 74 y 121).

¹³ Precisión que realiza literariamente la figura del Campeador, al situar su muerte en una festividad especialmente solemne, como han subrayado Garci-Gómez (1977: 229) y Burke (1991: 123 y 164-65). Recuérdese a este propósito la disposición del *Fuero Juzgo*, II, I, 10: «El día de domingo ningún omne non deve seer lamado en pleyto, ca todos los pleytos deven seer pasados por la reverencia del día. Ningún omne non lame a otro en aquel día a juyzio por ningún pleyto ni por ninguna debda pagar. Hy en los días de Pasqua otrosí defendemos que ningún pleyto non sea tenido fasta xv días, vii días ante de la fiesta e vii depués de la fiesta. Otrosí mandamos guardar el día de Nabadid de Nuestro Señor, y el día de Circuncisión, y el día de Aparición, y el día de Ascensión, y el día de Cinquaesma, cada uno en su día». Y compárese el siguiente pasaje de la *Crónica de Veinte Reyes*: «Esta doña Sancha nunca quiso casar e fuesse para tierra de ultramar e estudo en el Espital sirviendo a Dios por su alma, tanto fasta que Dios quiso dar lumbre de suyo en una lámpara d'ella por la fiesta de Çinquasma por mano de sus ángeles, e esto fue cosa verdadera» (lib. X, c. IV, p. 203a).

⁸ La «historia de los hechos del Cid» que cita Zurita (*ibidem*, p. 80) es la *Crónica Particular*, mientras que las referencias a «la historia del arzobispo Toledano» y a «las nuestras» remiten respectivamente a Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus Hispaniae*, lib. VI, c. XXVIII, pp. 212-13, y a la *Crónica de San Juan de la Peña*, c. 17, p. 37.

⁹ Cf. también Montaner (1993: 604).

¹⁰ Los §§1-2 del *Linage* son originales y tienen misión introductora; los §§ 13 y 16 proceden de la *Crónica Najerense*, III, 30 y 43 (Martín 1992: 55, 59-60 y 67-68), y los §§ 21-22, aunque basados en la *Historia*, son además probables deudores de las tradiciones de Cardeña entorno al Cid (Montaner 1993: 604-5 y 682).

temente, de los cronistas alfonsíes y del redactor del *Linage*.

La cuestión es, entonces, de dónde procedía esa noticia. La clave la ofrece la *Crónica de Veinte Reyes*, cuando justifica la *abbreviatio* de su relato en lo concerniente a las postrimerías del héroe: «porque en la su estoria se contiene de cómo murió e lo que acahesció a la su muerte, por esso non los pusimos aquí, por no enbargar esta estoria» (lib. X, cap. LXXXIV, p. 243b). Habida cuenta de que la *Historia Roderici* es tan parca como dicha crónica en el relato de la muerte del héroe, esta referencia sólo puede aludir a la pérdida biografía cidiana que la *Primera Crónica General* identifica como «la Estoria de este noble varón el Çid Ruy Díaz el Campeador, señor que fue de Valençia» (c. 961, p. 642b). Esta *Estoria del Cid* era un texto procedente del monasterio de San Pedro de Cardena que ofrecía una vida del Campeador repleta de elementos legendarios, que se hacía especial eco de las tradiciones cardenenses relacionadas con la tumba del Cid (Russell

1978: 71-112, Catalán 1992: 93-119 y 146-48). Dado que dicha *Estoria* no parece poder remontarse más allá de mediados del siglo XIII, es muy improbable que el *Linage* se base en ella. Sin embargo, la fuente principal de dicha biografía en su parte final eran las noticias y leyendas cardenenses, de modo que es a éstas a las que debemos hacer remontar la noticia de que el Cid falleció en el mes de mayo y probablemente también la de la era M.^a C.^a XXX.^a VII.^a, que (aparte de ser la auténtica)¹⁴ es la única que justifica (por supresión de una V o una I) las demás dataciones transmitidas. De este modo, tanto el *Linage* como las crónicas alfonsíes derivarían bastante fielmente en este punto de la tradición (oral o escrita) de Cardena, si bien las segundas a través de la *Estoria del Cid*, mientras que el *Cantar* adaptaría esa misma información en la forma vista¹⁵.

En cuanto a las similitudes fraseológicas entre el *Linage* y el *Cantar*, es preciso observar que ninguna de ellas impide partir de la *Historia Roderici* como fuente de aquél:

<i>Historia Roderici</i>	<i>Linage</i>	
11 Huiusmodi praua et inuida suggestione rex inuste commotus et iratus eiecit eum de regno suo.	Pues lo yto de tierra el rey don Alfonso a Rodic Díaz a tuerto, así que non lo mereció,	18
9 Quamplures tam propinqui quam extranei causa inuidie de falsis et non ueris rebus illum apud regem accusauerunt	que fu mesturado con el rey	
12 Ille autem de regno Castelle exiens...	et yssiós de su tierra	
37 In illo tempore Rodericus morabatur in montanis in loco, qui dicitur Iber	Et pues se conbatió en Tévar	20
Berengarius ergo comes cum ingenti exercitu suo per montana usque ad proximum locum, ubi Rodericus erat, peruenit	con el conpte de Barçalona, qui avía grandes poderes,	
40 Facta est itaque uictoria semper laudanda et memoranda {in manu} Roderici super comitem Berengarium et super exercitum eius.	et venciolo Roic Díaz, et desbaratólo,	
eundem comitem ceperunt et captum cum V fere milia suis in prelio illo captis <ad> Rodericum perduxerunt. Rodericus uero quosdam [...] atque alios quam plures et innumerales nobilissimos una cum eodem comite teneri et sub custodia peruigili haberi atque retrudi precepit.	et prísol' grant compayna de caveros et de ricos ombres;	

¹⁴ Menéndez Pidal (1969: 576-78), Fletcher (1989: 197), Martínez Díez (1999: 393-97).

¹⁵ Cf. Russell (1978: 99) y Duggan (1989: 61). Respecto del *Linage*, téngase en cuenta que los datos sobre la batalla del Cid contra los almorávides durante el cerco de Valencia, aunque parcialmente coincidentes con la *Historia Roderici*, ofrecen noticias de otra procedencia, que tampoco coinciden con las del *Cantar* y que con bastante seguridad remontan a las tradiciones difundidas desde Cardena (Montaner 1993: 604-5).

<i>Historia Roderici</i>	<i>Linage</i>	
41 Cum itaque Rodericus hec uideret, habito apud se suo consilio, pietatis intuitu motus non solum eos ad terram suam liberos abire permisit, uerum etiam omnem redemptionem eisdem dimisit.	et por grant bondat que avió Mon Cid, soltó-los todos.	20
59-60 Transito igitur mense augusto, Valentie habitatores audierunt relatione uera quod Moabite cum ingenti exercitu Iuzepf in auxilium eorum ad succurrendum et liberandum de dominio Roderici proculdubio ueniebant. [...] Interea igitur Moabitarum eis ad succurrendum {s}celeri cursu perueniens ad Valentiam se appropiauit.	Plegáronse grandes poderes d'acá mar e del mar, e venieron conquerir a Valençia, que tenía mo[n] Çid çercada	21

La duda es, entonces, si el historiador navarro pudo haber traducido dichas expresiones en la forma concordante con el *Cantar* de modo independiente o si las coincidencias sólo pueden explicarse por las reminiscencias del poema épico¹⁶. Empezando por el final, se advierte que el enunciado del *Linage* «grandes poderes d'acá mar e del mar»¹⁷ apenas guarda semejanza con cualquier expresión del *Cantar*. Éste (como otras fuentes) usa a veces la expresión «allén(t) (parte del) mar» (sólo parcialmente coincidente con la del texto navarro) para referirse al Magrib, pero nunca en frases comparables con ésta:

Las nuevas de mio Cid, sabet, sonando van;
miedo an en Valencia, que non saben qué se far.
Sonando van sus nuevas allent parte del mar.
(vv. 1154-56)

Dezirvos quiero nuevas de allent partes del mar,
de aquel rey Yúcef que en Marruecos está.
(vv. 1620-21)

Venido m'es delicio de tierras d'allent mar,
entraré en las armas, non lo podré dexar.
(vv. 1639-40)

—¡Acá torna, Bucar! Venist d'allent mar,
verte as con el Cid, el de la barba grant.
(vv. 2409-10)

Mató a Búcar, al rey de allén mar (v. 2425)

Por otro lado, los «grandes poderes» del § 21 del *Linage* parecen depender de las expresiones de la *Historia Roderici* «cum ingenti exercitu» (§ 59) y «Ad Iuzeph [...] litteras suas continuo miserunt, in quibus, ut cum inmenso exercitu ad Valentiam uenirent et de manu Roderici et de eius imperio eosdem liberarent [...]» (§ 57), pero no puede proceder del *Cantar*. Éste nunca emplea esa expresión en la parte relativa a Valencia. De hecho, sólo la usa en dos ocasiones, la del verso 967, ya visto, y la del verso 669, referido a las tropas de Fáriz y Galve: «grandes son los poderes por con ellos lidiar». Dejando a parte que el episodio del *Linage* no corresponde a ninguno del *Cantar* (que pospone todos los ataques almorávides a la conquista de Valencia)¹⁸, resulta bastante obvio que aquí no hay ningún eco textual o fraseológico del mismo.

Esta conclusión debilita la coincidencia entre el verso 967 y el § 20 del texto navarro, pues la independencia de ambas fuentes en punto a dicha expresión permite suponer que el *Linage* ha traducido así por su cuenta, sin una imprescindible evocación del *Cantar*, las expresiones del § 20 de la *Historia Roderici* «cum inmensum exercitum egressus est de Barcinona», «cum maximo exercitu peruenit ad Calamoxam» y «Berengarius ergo comes cum ingenti exercitu

¹⁶ Cabe la posibilidad, sugerida tácitamente por Martín (1992: 105), de que sea el *Linage* el que influyó sobre el *Cantar*, pero resulta (de entrada) una hipótesis menos económica que la contraria, comenzando por la diferencia en la localización de la batalla en defensa de Valencia contra los almorávides.

¹⁷ Nótese, por cierto, que la parte *e del mar* la transmite uno sólo de los seis manuscritos que contienen el *Linage*.

¹⁸ Sobre este punto véase lo dicho en las notas 10 y 15.

suo [...] peruenit», semejantes a las empleadas para referirse al ejército del emperador almorávide Yūsuf. Las crónicas alfonsíes traducen así también independientemente la *Historia Roderici*, por ejemplo en el inicio del § 22, que reza en el texto latino (subrayo):

Rex autem Alfigib, cum hoc audisset, ilico regem Sanctium Aragonensem conuenit et de Roderico maximam querimoniam fecit. [...] Congregauit igitur exercitum suum et sua castra metati sunt ambo iuxta flumen Yberum.

y que las crónicas vierten así (subrayo):¹⁹

Primera Crónica General

Abenalhange, quando sopo que el Çid allí labrava, pesól' mucho, et envió dezir al rey don Pedro de Aragón que se ayudassen amos contra'l Çid. El rey don Pedro de Aragón, pues que sopo como Roy Díaz Çid le entrara assí por la tierra, llegó grand hueste, et entr'ell et Abenalhange fueron contra él *con muy grandes poderes*; et la primera noche albergaron en la ribera del Ebro.

Crónica de Veinte Reyes

E Ven Alhange, quando lo supo, pesóle mucho e embió dezir al rey don Pedro de Aragón que'l viniese ayudar contra el Çid. El rey don Pedro, quando supo que el Çid le entrara ansý en la tierra, allegó grand hueste e fueron [contra *add. J*] él e Ven Alhange contra él *con muy grandes poderes*, e albergaron en ribera de Ebro.

Crónica Particular del Cid

E Abenalfange, quando lo supo, pesóle mucho e embió dezir al rey don Pedro de Aragón que le veniese ayudar contra el Cid. E el rey de Aragón, con el gran pesar que havia que le entrara el Cid por su tierra, allegó grandes huestes, e fueron el e Benalfange contra el Cid *con grandes poderes*, e alvergaron esa noche ribera de Ebro.

Esto se debe a que se trataba de una frase hecha, bastante común en la lengua medieval, presente treinta y cinco veces en el corpus de ADMYTE. He aquí algunos pasajes representativos, sobre todo respecto del § 21 del *Linage*:

El rey don Pedro tovo Huesca çercada, et venieron y grandes podres de moros a la bataylla. Et el conte don García de Nágera con eylos. (*Linage de los reyes de España*, § 6, ed Ubieta 1988: 29)

Otrosý quando los moros supieron que yo non los queria [N non querían J] obedesçer, ayuntaron grandes poderes de allén la mar e de aquén la mar e vinieron sobre mí

(*Crónica de Veinte Reyes*, lib. IX, c.iii, p. 98b = ms. J, f. 9v; ms. N, f. 13r)

Cuenta la estoria que en aquell tienpo reynava en África el miramamolín [J, amiramomelín N] que avía nonbre Yuçaf Mazabid. Éste, con grand brío, pasó la mar con grandes poderes e vino a España.

(*Crónica de Veinte Reyes*, lib. XIII, c.xxiv, p. 279b = ms. J, f. 120v; ms. N, f. 189r)

El rey Abenyuçaf traýa muy grandes poderes de gentes e él non tenía sinon pocos [...] el rey don Alfonso estando en Belcayre, lugar que es çerca del río del Ruédano, sopo cómo pasara Abenyuçaf aquende la mar con grandes poderes de gentes e que mataron al arzobispo don Sancho e a don Nuño²⁰.

E luego que la flota de los christianos fue perdida, passó el rey Almohaçén de Marruecos en España con muy grandes poderes, ca dizen que eran sesenta mill cavalleros e dozientos mill omnes de pie²¹.

La CII batalla fue quando el conde don Fernand Gonçáles de Castilla peleó la segunda vez en batalla campal acerca de Hacinas con el rey Almançor e con todos sus grandes poderes de moros que consigo traya. E duró esta batalla tres dias e al tercero día fueron Almanzor e sus moros vencidos e muertos e captiuos todos los más. E apareció en esta batalla el apóstol Santiago en ayuda de los christianos.²²

Si el uso de la citada expresión no permite probar ninguna conexión entre el *Linage* y el

Cantar, el empleo de *mesturado* al referir el destierro del Cid podría, en cambio, atestiguarla, dado que las crónicas alfonsíes usan *mezclar* al verter los pasajes correspondientes de la *Historia Roderici*:

Et por esto que oydes que avié fecho el Cid, ovieron muchos envidia déll, et queriënle mal, et mezcláronle con el rey como agora contaremos. [...] Quando esto sopo el rey don Alfonso, pesól' mucho; et los ricos omnes que eran con éll, aviendo muy grand envidia al Çid, trabajáronse de mezclarle otra vez con el rey don Alfonso²³.

Sin embargo, este apoyo es sólo aparente, porque en realidad lo que demuestra es que tanto los traductores alfonsíes como el redactor del *Linage* asociaron independientemente los términos «accusauerunt» e «inuida suggestione» con el mismo campo léxico-semántico, dado que tanto la raíz etimológica como los sentidos básico y translaticio de *mezclar* y *mesturar* son los mismos (vid. Corominas y Pascual 1980-1991: IV, 9b-10a). En definitiva, estamos ante una correspondencia trivial, dado el extenso uso de *mesturar* 'calumniar' y *mesturero* 'calumniador' en contextos semejantes al del caso cidiano²⁴. Así lo garantiza el uso de los romanceadores bíblicos, que emplean *mesturero* para verter voces como las latinas *susurr(i)o*, *criminator* o *detractor*, o la hebrea *nirgâm*. A los ejemplos aducidos por Menéndez Pidal (1908-1911: 757) puede añadirse el de una glosa en las *Morales de Ovidio*: «en el Levítico diez e nueve: "Non seas mesturero en los pueblos"»²⁵, que traduce «non eris criminator et susurro in populis» (Lv 19, 16) o los siguientes de la *Biblia romanceada* del ms. Esc. I-I-4:

Verba susurronis quasi simplicia et ipsa perveniunt ad intima ventris = Las palabras del mesturero son blandas e llegan a las entrañas del vientre (Prv 26, 22)

Non appelleris susurrio et lingua tua capiaris et confundaris = Non seas llamado mesturero en tu vida e seas tomado por tu lengua y seas confundido (Ecclo 5, 16)

Susurrio coinquinabit animam suam et in omnibus odietur = El mesturero, él insuñará su alma e en todas las cosas será [odiado] (Ecclo 21, 31)

Si a esto añadimos que no hay una correspondencia exacta entre el texto del *Linage* y el del *Cantar*, e incluso cierta divergencia entre el «yssiós de su tierra» del primero y el «de tierra sodes echado» del segundo, parece demasiado arriesgado postular cualquier tipo de eco en esta ocasión. En definitiva, a la luz de todas las consideraciones efectuadas, resulta muy aventurado asegurar una dependencia entre ambos textos, más allá de partir de tradiciones comunes y de emplear una fraseología usual para referirse a la clase sucesos narrados.

Respecto del topónimo discutido, esta situación refuerza la posibilidad más lógica, a tenor del comportamiento habitual del *Linage*: que la forma Tévar proceda del ejemplar de la *Historia Roderici* que el redactor estaba usando. A tales efectos, tanto si se acepta un influjo de la biografía latina sobre el *Cantar*, como si se lo considera una fuente independiente (sobre lo que volveré luego), la concordancia ratifica que esa es la lección correcta y que Iber es un error propio del arquetipo de los dos manuscritos latinos conservados, explicable como *lectio faciliior* (en los mismos términos enunciados respecto de Herbés, pero con una enmienda mucho más económica) a partir de una versión latinizada. La documentación medieval adopta la forma *T(h)ebarus*, pero es bastante probable que la *Historia Roderici* usase una con cierre de la vocal tónica, de apariencia menos vulgar, algo como **Tibarus* (abreviado seguramente *Tibar*⁹) o incluso **Tiber(us)*, como ya sugirió Menéndez Pidal (1908-1911: 865 y 1969: 757), inspirada en el nombre del célebre río italiano, en latín *Tiberis* o *Thybre*. Esta identificación tiene la ventaja de proporcionar un emplazamiento geográficamente coherente con la situación descrita en las fuentes y con las condiciones defensivas del lugar. Bien es verdad que el nombre del paraje es hoy desconocido y que tampoco hay absoluta certeza sobre su localización exacta, pero la documentación medieval

¹⁹ Primera Crónica General, c. 865, p. 536a (= ms. E₂, f. 174v), Crónica de Veinte Reyes, lib. X, c. xxiv, p. 213a-b (= ms. J, f. 78v; ms. N, f. 124v), Crónica Particular del Cid, c. CXI, f. 35v. Sobre la sustitución del rey Sancho Ramírez por su hijo Pedro en el relato cronístico, vid. Menéndez Pidal (1969: II, 927), Dyer (1995: 186) y Montaner (en prensa).

²⁰ Fernán Sánchez de Valladolid, Crónica de Alfonso X, ms. BNM 829, cc. LXIII y LXVII, ff. 47v y 49v (según la transcripción de Paula Rodgers en ADMYTE, 0, cnúm. 302).

²¹ Suma de las crónicas de España, ms. Esc. h.II.22, f. 88r (según la transcripción de Judy Krieger en ADMYTE, 0, cnúm. 980).

²² Diego Rodríguez de Almela, Compilación de las batallas campales, Murcia, Lope de Roca, 1487, f. e3r (según el fac-símil digitalizado y transcripción de Guadalupe Rodríguez en ADMYTE, 1, cnúm. 1633).

²³ Primera Crónica General, cc. 849-50, pp. 522b-523a (= ms. E₂, f. 163v); similar en la Crónica de Veinte Reyes, lib. X, cc. vii-viii, p. 204b-205a (= ms. J, f. 72r; ms. N, f. 113v) y algo diferente en la Crónica Particular del Cid, cc. LXXXVI y LXXXVIII, ff. 27v-28r.

²⁴ Para múltiples ejemplos de tal empleo, vid. Menéndez Pidal (1908-1911: 757) y Corominas y Pascual (1980-1991: IV, 10a).

²⁵ Morales de Ovidio, ms. BNM 10144, lib. III, f. 80v (según la transcripción de Derek Carr en ADMYTE, 0, cnúm. 3385).

ofrece suficiente información como para corroborar tales extremos.

Los testimonios sobre la situación de Tévar son básicamente dos; el más reciente, aducido ya por Menéndez Pidal (1908-1911: 864-65 y 1969: 757-59), es la donación a la encomienda de Alcañiz de la Orden de Calatrava de los castillos de Monroyo, Molinos y Ejulve, con sus términos, por Pedro II de Aragón el 3 de abril de 1209; el otro, traído a colación por Montaner (1993: 480), es anterior y se trata de la donación previa del mismo lugar por parte de Alfonso II al arzobispo de Tarragona, para que lo poblase, en octubre de 1185. Los pasajes pertinentes son los siguientes²⁶:

Clareat omnibus, presentibus et posteris, huius tenorum pagine scire volentibus quod ego Ildefonsus, Dei gratia rex Aragonum, comes Barchinone et marchio Provincie, ob remedium anime mee meorumque parentum, dono, laudo et titulo perfecte donationis in perpetuum concedo Deo et ecclesie Sancte Teclae, sedis Tarraconensis, et tibi Berengario, eiusdem sedis archiepiscopo, et tibi R., preposito, et universo eiusdem sedis conventui castellum de Monte Rubeo [= Monroyo] cum omnibus suis pertinentiis videlicet, cum Pinna Rubea [= Peñarroya de Tastavins, 7 Km, ESE], cum Turre de Arquís [= Torre de Arcas, 5 Km, SO], cum castro de Herberio [= Herbés, 8 Km, SSE], cum pratis de Vinadacia [= ?], cum valle de Boxar [= El Boxar, 18 Km, SE] et de Fredes [= Fredes, 20 Km, ESE], sicut ex omni extenditur parte usque ad portum Marie [= ¿junto al Tossal del Rei?]. Dono etiam Camaron [= Camarón, 15 Km, NO] cum omnibus suis pertinentiis, usque ad portum de Tevaro et usque ad portum de Mesquino [= en el curso del río Mezquín] et usque ad terminum Fontis Spatulæ [= Fuentespalda, 9 Km, ENE], sicuti dividit cum Bognolo [= Buñol, 12 Km, NO]²⁷.

In Christi nomine. Sit notum cunctis quod nos, Petrus, Dei gratia rex Aragonum et comes Barchinone, pro salute et remedio anime mee et parentum meorum, et honore Dei et defensione christianitatis et paganorum oppressione, corde bono et animo volenti, donamus, concedimus et laudamus in perpetuum Domino Deo et eius gloriose Genitrici Virgini

Marie, et vobis, Martino Martini honorabili magistro domus de Alcañiz, et per vos eidem domui et fratribus eiusdem presentibus et futuris, castrum Montis Rubei [= Monroyo], cum omnibus terminis et pertinentiis et afrontationibus suis. [...] Donamus etiam vobis predictis Pinar de Thebaro, usque ad Portus de Thebaro, et donamus propter[e]a vobis ei[s]dem molinaria omnia ad faciendam molenina quicumque volueritis in illis locis, in quibus rivus qui dicitur Tastavins [= río Tastavins] commiscetur cum aqua Montis Rubei [= arroyo Monroyo] et alibi ubicumque molenina facere potueritis. Hec autem omnia donamus et concedimus vobis dicto magistro et fratribus de Alcañiz, nunc et semper²⁸.

En términos generales, ambos documentos permiten situar el Pinar de Tévar en un radio de unos 20 Km alrededor de Monroyo (localidad del Maestrazgo turolense, a unos 35 Km al norte de Morella), que es lo que abarca el término delimitado. A partir del segundo testimonio, Menéndez Pidal (*loc. cit.*) dedujo que tal paraje se hallaría en las cercanías de los molinos situados en la confluencia del río Tastavins y del arroyo Monroyo, es decir, a unos 4 Km al este de la localidad. Sin embargo, los datos del primer documento permiten situar el lugar hacia el sur o sudoeste de Monroyo. En efecto, Tévar aparece como uno de los extremos del término de Camarón, hoy un despoblado situado al noroeste de Monroyo, entre Aguas Vivas, Mas de las Matas y La Ginebrosa, quizá, como sugiere Ubieto (1984-1986: I, 334), en los alrededores del actual mas de Comarán, dentro del término de La Ginebrosa. Por otro lado, Tévar se cita como opuesto al Puerto de Mezquín, denominación de alguno de los pasos correspondientes al curso alto del río Mezquín (afluente del Guadalope), posiblemente entre las actuales Belmonte de San José (661 m) y La Cerollera (842 m), al noroeste de Monroyo, lo que concuerda con que se ponga en relación con el hoy despoblado de Buñol, el cual se encontraba en las cercanías de La Ginebrosa, confinando por el norte con el término de Camarón²⁹. Por lo tanto, Tévar constituiría el extremo sur del mismo y se situaría aproximadamente al

sur o sudoeste de Monroyo. Según la carta puebla de 1194, el límite meridional del término de Camarón estaba situado bastante cerca de Morella: «et de Balmana et de Balinou et de Bel et de Aber intus et sicut claudit Morellum cum suis terminis quam vobis dono et concedo quando Deus dederit illam in manum christianorum»³⁰, de forma que posiblemente acierta García Pérez (1988: 121-27 y 1993: 105-18) al identificar el puerto de Tévar con el hoy llamado de Torre Miró (1250 m), a unos 20 Km al sur de Monroyo, que fue un lugar de gran importancia estratégica en la Edad Media. En cambio, es bastante inseguro que, como también propone, el pinar de Tévar fuese el actual de Pererolos, al norte de dicho puerto y a unos 10 Km al sursudoeste de Monroyo, pues, recibiendo el mismo nombre, debía de estar en las inmediaciones del puerto. En concreto, el actual barranco de Torre Miró, que discurre en dirección norte a partir del Mas de Torre Miró, podría responder bien a las peculiaridades del terreno accidentado que describen tanto la *Historia Roderici* como el *Cantar*.

Establecido, pues, que el combate entre el Cid y el conde de Barcelona tuvo lugar en el pinar de Tévar y que éste se hallaba probablemente al pie del actual Puerto de Torre Miró, puede proseguirse con el desarrollo de la batalla. Según las crónicas alfonsíes³¹, el Campeador se hizo fuerte en un valle cuya angosta entrada le permitía controlar mejor la llegada del enemigo, haciendo barreras y poniendo centinelas, si bien la *Historia Roderici* se limita a señalar que estaba situado sobre un inmenso monte³². Mientras tanto, el ejército acaudillado por Berenguer llegó a las cercanías de campamento del Cid, que fue pronto localizado por sus exploradores. Tanto la biografía latina como la historiografía castellana que se basa en ella refieren que el conde de Barcelona le hizo llegar entonces un mensaje en el que le reprendía por haberse burlado de él y de sus hombres en la respuesta enviada a Almustaín, que (según interpre-

tan las crónicas) aquél le había mostrado, de acuerdo con las indicaciones del propio Rodrigo. Además le provocaba a salir a combatir a campo abierto, en lugar de ampararse en el montaraz terreno en que había acampado. Las mismas fuentes transcriben la respuesta del Campeador, en la que éste reitera aquellas mofas contra Berenguer y los suyos, y contesta con sus propias provocaciones a las del conde barcelonés. Aunque la crítica moderna ha considerado genuinas estas cartas³³, es bastante improbable que la *Historia Roderici* haya transcrito dos documentos auténticos; al menos, contienen algunos aspectos anacrónicos, mientras que la recreación de este tipo de textos o de los discursos y arengas de los personajes era una práctica bien asentada desde la historiografía clásica (cf. Menéndez Pelayo 1924-1926: I, 293).

Respecto del primer punto, ya advirtieron Pavlović y Walker (1982) que el reiterado uso en estas cartas de *alevoso* y *bauzador* remitía a la terminología del riepto, lo que invitaba a situar estos textos a mediados del siglo XII, época en la se formaliza dicho procedimiento jurídico. Esta apreciación queda reforzada por el uso en la respuesta del Cid del mentís, «Me autem falsissime deludendo dixisti quod feci aleue ad forum Castelle aut bauzia ad forum Gallie, quod sane proprio ore mentitus est» (*Historia Roderici*, § 38), y de la fórmula de desafío subsiguiente al riepto: «Parcamus huiusmodi uerbis et, sicut proborum militum mos est, inter nos diuidatur huiusmodi litigium uiribus armorum nobilibus»³⁴. Esto está en consonancia con la utilización del mismo procedimiento jurídico en los cuatro juramentos exculpatorios que el Campeador remite a Alfonso VI tras la fallida operación de Aledo (*Historia Roderici*, § 35), que, como ha demostrado Pérez-Prendes (en prensa), son propiamente la réplica escrita a la acusación por vía de riepto. Habida cuenta, pues, de que el riepto no se desarrolla hasta la segunda mitad del siglo XII (cf. Montaner 1993: 645-46 y 668-70), resulta casi seguro

³⁰ Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Reg. núm 2, *Liber testamentiarum*, f. 99r-v (ed. Ledesma 1991: doc. 125, pp. 150-51; ed. Sánchez Casabón 1995: doc. 617, p. 793).

³¹ *Primera Crónica General*, c. 893, p. 562b (= ms. E₂, ff. 196r-v); *Crónica de Veinte Reyes*, lib. X, c. XLV, p. 225a (= ms. J, f. 88r; ms. N, f. 140r); *Crónica Particular del Cid*, c. CLIV, f. 49r. Más adelante analizaré las discrepancias entre el relato cronístico y el de la biografía latina.

³² *Historia Roderici*, § 38. La frase está deturpada en el texto latino y en nada ayudan las versiones alfonsíes a su restauración. Para las diversas propuestas al respecto, véase Falque (1990: 71).

³³ Menéndez Pidal (1969: 379-81 y 909-10), Fletcher (1989: 166), Martínez Díez (1999: 210-14). Para un estado de la cuestión, véase ahora Falque (en prensa).

³⁴ *Ibidem*. Las crónicas alfonsíes funden las dos frases en una sola, que adopta literalmente las expresiones previstas para el desafío: «Et de lo que dixiestes que fazía aleve et que era bauzador, dígovos que mintiestes, ca yo nunca fiz cosa por que menos deva valer; et esto vos lidiaré yo en campo» (*Primera Crónica General*, c. 849, p. 563b).

²⁶ Doy entre paréntesis la equivalencia con los topónimos actuales, así como la distancia aproximada y la orientación desde Monroyo. Para los despoblados de Buñol y Camarón, véase Ubieto (1984-1986: I, 302 y 334) y compárese aquí el apéndice documental.

²⁷ Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Calatrava, carp. 434, núm. 262 (ed. Ledesma 1991: doc. 125, pp. 150-51; ed. Sánchez Casabón 1995: doc. 418, p. 553).

²⁸ Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Calatrava, carp. 434, núm. 263 (ed. Ledesma 1991: doc. 154, pp. 183-84).

²⁹ Compárese a este respecto el apéndice documental a las presentes líneas.

que las cartas cruzadas entre Berenguer Ramón II y Rodrigo Díaz están, como mínimo, manipuladas según concepciones anacrónicas respecto de finales del siglo XI.

Además, sucede lo mismo con otro documento citado, esta vez de forma indirecta, en la biografía latina. Se trata de la generosa donación hecha en 1089 por Alfonso VI al Campeador, al acogerlo tras su primer destierro, de los castillos de Dueñas, Gormaz, Ibeas, Campoo, Eguña, Brieviascas y Langa, cuya cláusula final estipula:

Insuper autem talem dedit absolutionem et concessionem in suo regno sigillo scriptam et confirmatam, quod omnem terram uel castella, que ipsimet posset acquirere a Sarracenis in terra Sarracenorum, iure hereditario prorsus essent sua, nos solum sua uerum etiam filiorum suorum et filiarum suarum et totius sue generationis.

(*Historia Roderici*, § 26)

Hay aquí dos importantes anacronismos respecto de la documentación de finales del siglo XI, como ya señalé en Montaner (1993: 551-52). En primer lugar, la referencia a la confirmación del documento mediante el uso de un sello de validación, dado que dicho uso no se introduce en España hasta poco antes de mediar el siglo XII, quizá en torno a 1140, siendo el primer sello en pendiente fidedignamente documentado el usado por Alfonso VI en 1146 (Menéndez Pidal de Navascués 1993: 59-63). En segundo lugar, la entrega como *heredad* o posesión hereditaria de los territorios que pudiese arrebatar a los musulmanes. Sólo la documentación de finales del siglo XII o principios del XIII contiene cláusulas semejantes, como en la citada carta puebla de Camarón (1194) o, más explícitamente, en la donación del castillo de Fortanete a los hospitalarios (1202), hecha por Pedro II de Aragón estableciendo que «ex III.^a vero parte versus terram Sarracenorum, quantum scalizari et ampliari poterit a fratribus, prout continetur in convenienciis inter me et Hospitale factis, habeat pro terminis»³⁵. Más concretamente, la estipulación recogida por la *Historia Roderici* se halla en la misma línea de uno de los artículos del *Fuero de Daroca*, § 49: «Si uicinus Daroce aliquod castellum cepit, semper illud habeat et omnis eius posteritas, seruata regni utilitate et fidelitate regis». Esta es la

más antigua disposición foral al respecto. Habida cuenta de que dicho texto puede datarse entre 1142 (concesión original de Ramón Berenguer IV) y ca. 1170 (versión ampliada confirmada por Alfonso II), resulta obvio que la biografía latina del Cid inventa o, como mínimo, retoca la carta de donación regia de 1089.

Abona la misma posibilidad de que estemos ante meras ficciones historiográficas el hecho de que las donaciones del Campeador a la restaurada sede valenciana no concuerden en absoluto con las dos auténticas, de don Rodrigo (1098) y de doña Jimena (1102), que se han conservado en el archivo catedralicio salmantino³⁶. En efecto, la *Historia Roderici*, § 37, se refiere únicamente a bienes muebles: un rico cáliz y dos tapices de seda bordada con oro, mientras que los diplomas citados aluden a diversas heredades, la primera, y a ciertos derechos pecuniarios, la segunda. Resulta, pues, que el autor de la biografía latina desconocía seguramente dichas donaciones, lo que debilita extraordinariamente la suposición de Menéndez Pidal (1969: 910) de que «El historiógrafo, pues, inventa los discursos, pero no los documentos. Disponía sin duda de parte del archivo cidiano, o al menos de una regular colección de documentos relativos al héroe», opinión seguida por Smith (1985: 189-90 y 1993-1994), quien supone que tal archivo se conservaría en la catedral de Salamanca. Sin embargo, nada sustenta la idea de que existiese semejante depósito documental, más allá de las dos piezas citadas que don Jerónimo hubo de llevarse consigo al abandonar Valencia en 1102 y que, justamente, son las que no se citan en la *Historia Roderici*. En definitiva, todos los documentos cidianos incluidos en ella parecen ser una mera recreación de su autor a partir de diversas noticias sobre su vida y, en el caso de la batalla de Tévar, del dato de que ambos enemigos se cruzaron en la ocasión graves injurias. Así lo explicó ya Menéndez Pelayo (1924-1926: I, 293):

Nadie tendrá por fidedignas en su tenor literal las cartas que el cronista supone se cambiaron entre el Cid y el Conde de Barcelona, y, sin embargo, el artificio de estilo es tan leve, que no puede dudarse que fielmente reflejan las opuestas pasiones de los guerreros a

quienes se atribuyen, sin que haya que suponer ni aquí ni en otra parte intervención alguna de la poesía épica. Se trata de un procedimiento distinto y cuya filiación es muy conocida: el de las epístolas y discursos imaginarios, elaborados con datos históricos y con cierta psicología elemental y ruda.

Tras estas provocaciones mutuas, los ánimos estaban caldeados para la batalla. El conde de Barcelona, habiéndose aconsejado con sus capitanes, mandó que una parte de sus hombres subie-

se al monte a cuyos pies acampaba Rodrigo, para poder asaltarlo por su retaguardia. De este modo, valiéndose de la oscuridad nocturna, los guerreros barceloneses se hicieron fuertes en el monte, a espaldas del Campeador y de los suyos. Según las crónicas alfonsíes, el Cid, al advertir la estratagema barcelonesa, ideó su propio ardid. El pasaje ausente de la biografía latina no es una mera interpolación cronística, pues se funde con el relato de aquella y proporciona una versión algo distinta de los sucesos, como puede observarse en la siguiente disposición sinóptica³⁷:

Historia Roderici

Cum autem Berengarius cum omnibus suis hanc audisset epistolam, omnes unanimiter inmensa accensi sunt ira. Accepto iaque consilio, quosdam milites nocte continuo miserunt, qui furtim montem, qui supra castra Roderici eminebat, ascenderent et caperent, existimantes enim ab ipso monte castra Roderici dirumpere eiusdem omnia tentoria inuadere atque penitus accipere. Venientes itaque nocte preoccupauerunt supradictum montem et tenuerunt illum, Roderico nesciente.

Altera uero die summo mane comes et sui armati uociferantes circa castra Roderico {et} ilico irruerunt in eos.

Primera Crónica General

Pues que el conde ovo leída la carta del Cid, fue muy sañudo además, et conseiosse con sus cavalleros, et priso de noche a furto un mont que estava sobre la posada del Çid, cuedando que por tal arte le podrié vencer.

Otro día mañana, quando lo vio el Çid, envió de sus omnes que fiziessen como que fuyén et que passassen por logar qué los pudiessen veer los franceses; et castigólos cómo dixiessen si los prisiessen. Los franceses, quando a aquellos omnes vieron foyr, fueron a ellos et prisiéronlos et leváronlos al conde. Et el conde preguntólos cómo estava el Çid o qué cuedava fazer; et ellos dixiéronle que querié foyr et yrse d'aquel lugar, et que se non detoviera aquellos días que y avié estado por al sinon por guisar sus cosas como se pudiesse yr, et que aquella noche querié salir por aquellas sierras; et demás dixiéronle que non cuedava el Çid que tan a coraçón avié el conde de demandarle, si non que los non atendiera allí; et que si prenderle querié, que'l toviessen los puertos por o avié de salir, et que allí le po-

Crónica de Veinte Reyes

Quando el conde ovo leída esta carta fue mucho yrado contra el Çid. Consejóse con sus altos omnes. Después preso de noche el monte que era sobre el albergada del Çid, porque cuydó que lo podría vençer por aquella guisa.

Otro día enbió el Çid de sus omnes que fiziesen ademan commo que fuyesen, e mandóles que pasasen por tal lugar que los vieses los franceses e castigólos cómo dixiessen, e ellos fiziéronlo asý. Los franceses, luego que los vieron, fueron [N, om. J] a ellos e prendiéronlos e leváronlos al conde. E el conde preguntólos por fazienda del Çid, qué dezía o qué quería fazer. E [N, om. J] ellos dixiéronle que querié foyr et yrse de aquell lugar, e que non se detoviera allí aquellos días que allí avía estado, sinon por guisar sus cosas como se pudiesse yr de día o de noche, e que todavía se quería yr aquella noche por aquellas sierras. E aun dixéronle que non cuydava el Çid que tan a coraçón lo avían ellos de le demandar [batalla add. N], ca, sinon, non [N, om. J] los atendiera allí, e dixerón que, si le querién prender,

³⁵ Archivo Histórico Nacional, San Juan, carp. 617, núm. 9 (ed. Ledesma 1991: doc. 143, p. 169).

³⁶ Archivo de la Catedral de Salamanca, caja 43, leg. 2, núms. 72 y 71, respectivamente (ed. Menéndez Pidal 1969: 868-74 y Martín Martín *et al.* 1977: docs. 1 y 2, pp. 79-82).

³⁷ *Historia Roderici*, § 40; *Primera Crónica General*, c. 895, pp. 563b-564a (= ms. E₂, f. 197r-v); *Crónica de Veinte Reyes*, lib. X, c. XLVII, p. 226a-b (= ms. J, ff. 88v-89r; ms. N, f. 141r-v); similar en *Crónica Particular del Cid*, c. CLVI, f. 49v, que, sin embargo, atribuye las tropas moras al conde y no al Cid, evidente retoque ideológico.

drién tomar. Los franceses partieron luego su hueste en quatro partes, et enviaron guardar aquellos lugares por o dixieron aquellos omnes al conde por ó avién de salir el Çid et sus compañías; et el conde fincó con una partida de sus cavalleros a la entrada de aquél lugar.

Quod autem perspicuus Rodericus dentibus suis cepit fremere et militibus suis loricas statim iussit induere et acies contra aduersarios uiriliter preparare.

El Çid estava mui bien guarnido, él et toda su compañía, pora salir a ellos, et envió a los moros que estavan con ell a aquellos logares que dixieran a a los franceses que guardassen pora prender al Çid; et echáronse allí en celada los moros del Çid, et quando vieron que los franceses llegavan a aquellos logares fuertes et yvan subiendo pocos a pocos, salieron et dieron en ellos et mataron muchos, et de los otros cativaron los más preciados; et prisiéron a Guiralt el Romano por una ferida que'l' dieron en la cara.

Rodericus autem irruiet ueloci impetu in aciem comitis, quem in primo certamine mouit et deuicit.

Salió entonces el Çid con los suyos contra'l conde don Berenguiel, et lidiaron una gran pieça.

Como se puede advertir, la versión cronística se separa notablemente del texto latino, no sólo por la amplificación de detalles, sino por el conjunto mismo de la batalla. En efecto, las dos estrategias del conde y del Çid no son realmente compatibles, como pretende el relato alfonsí, dado que una emboscada barcelonesa en la retaguardia cidiana habría notado la falta real de movimientos de las tropas del Campeador, además de que habría cubierto seguramente las posibles vías de fuga. Por otro lado, la biografía latina deja bien claro que don Rodrigo fue cogido por sorpresa, aunque su rápida y decidida reacción puso pronto las cosas de su parte. En cambio, las crónicas son igualmente rotundas al señalar que el castellano y los suyos estaban debidamente preparados y alerta ante el inminente ataque enemigo. Más adelante, «otros detalles se contradicen entre los dos relatos: los prisioneros catalanes ¿lo fueron en el campo de batalla o durante la fuga?

que'l' tovesen los puertos por donde avía de salir, e que allý le podrían tomar. Los franceses partieron luego sus huestes en quatro partes e enbiaron guardar [N, guardas J] aquellos lugares por donde avía a salir. E el conde fincó con una partida de sus cavalleros a la entrada de aquel lugar donde estava el Çid.

E [N, om. J] el Çid e toda su compañía estavan bien guarnidos e apercebidos para sallir luego a ellos, e mandó el Çid a los moros que con él andavan que se fuesen echar en celada cerca de aquellos lugares que los franceses avían a guardar. Después, quando vieron esos de las celadas a los franceses en aquellos logares fuertes e yvan subiendo pocos a pocos, dieron en ellos e mataron muchos e cativaron de los omnes mas preciados [N, preciosos J] que y andavan e prisiéron y a Guirarte [J, Guirarte N] el Romano con una ferida que'l' dieron en la cara.

El Çid otrosy de la su parte salió con los suyos contra el conde don Remondo e lidiaron en [J, de so N] uno e duró mucho la batalla.

El Çid herido ¿ha perseguido o no a los catalanes derrotados?» (Horrent 1973: 37). No parece, pues, que nos encontremos aquí ante el típico proceso de racionalización y desarrollo del relato con el que los cronistas alfonsíes solían reelaborar sus fuentes, sino ante la fusión de noticias de procedencia diversa.

Menéndez Pidal (1969: 381-82), que concilia de un modo bastante libre los dos planteamientos discordantes³⁸, supone que los elementos que se suman aquí al relato de la *Historia Roderici* proceden de *Albayān alwāḍiḥ fi lmulimm alfāḍiḥ*, la perdida historia de la caída de Valencia de Ibn 'Alqama. El problema es que no se sabe cuál fue la extensión real de la misma. Menéndez Pidal (1969: 888-906) y Catalán (1992: 35-36, 104, 117), que le atribuyen casi todas las noticias relativas a Alandalús en la época del Campeador, suponen un tratado histórico de notable extensión que comenzaría con antecedentes relativamente

remotos de la conquista, a partir de la entronización de Alqādir, por lo que el episodio de Tévar habría podido caber en su relato. Sin embargo, los fragmentos conservados (a través Ibn 'Idārī, singularmente) apuntan más bien hacia una obra más centrada en el asedio y toma de Valencia por el Campeador. Por otro lado, la versión de la *Historia Roderici* usada por los compiladores alfonsíes presenta claras muestras de haber sido interpolada o parcialmente reelaborada en pasajes completamente ajenos al tema de Ibn 'Alqama, como la batalla de Almenar en 1082 (Montaner, 1998: 28-29 y en prensa). De momento resulta imposible, por tanto, conocer con certeza la procedencia de los pasajes ajenos al texto latino en el episodio de Tévar, de modo que por ahora deben ser acogidos con suma cautela, siendo preferible atenerse al relato, por lo demás perfectamente coherente, de la *Historia Roderici*.

Ésta, como se ha visto, prosigue refiriendo que, a la mañana siguiente, los barceloneses emboscados en el monte se lanzaron, vociferantes y de improviso, contra el campamento cidiano. El Campeador ordenó a sus hombres que se vistieran y equiparan rápidamente, y mientras una parte de ellos repelía a los que venían cuesta abajo, él se lanzó con el resto contra la formación acaudillada por el propio conde de Barcelona, que ascendía desde el valle contra ellos. Lo hicieron con tanto ímpetu que la formación barcelonesa quedó desbaratada al primer encuentro, con lo que el combate se iba disponiendo a su favor. En el fragor de la batalla, el Çid fue derribado del caballo, hiriéndose en la caída; pese a ello, sus hombres no desmayaron, prosiguiendo el combate hasta obtener la victoria. Capturaron a numerosos prisioneros (cinco mil, según las fuentes citadas, que sin duda exageran), entre los que destacaban el propio Berenguer Ramón II y los principales magnates de su séquito, como Giraldo Alemán (conde de Cervellón), Diosdado Bernal, Ramón Mirón y Ricardo Guillén. Obtuvieron además un rico botín, sobre todo en el campamento barcelonés, consistente en vajilla de oro y plata, vestidos preciosos, caballos de guerra, palafreñes y mulos, lanzas, lorigas, escudos y otros muchos bienes, que sus caballeros presentaron a Rodrigo, quien, por su herida, se había retirado a su tienda.

A los pocos días, ya algo recuperado de las contusiones de la caída, el Çid pactó la liberación de los magnates catalanes a cambio de elevados rescates, que en el caso de los condes de Barcelona y de Cervellón se cifró, si hacemos caso de la biografía latina, en sendas entregas de ochenta mil marcos de oro (unas 18 toneladas), cantidad que la *Crónica de Veinte Reyes* (lib. X, c. XLVII, p. 226b) reduce prudentemente a ocho mil, silenciando la cantidad las restantes crónicas alfonsíes. Sin embargo, los problemas que tenían muchos de los cautivos para obtener el dinero de su rescate hicieron al Campeador apiadarse y, de acuerdo con sus capitanes, les condonó el pago. Después se retiró a un lugar que la *Historia Roderici*, § 42, llama Salarca, probablemente el que las fuentes árabes denominan Šakarqa, que estaba situado cerca de Zaragoza (Menéndez Pidal 1969: 950). Allí permaneció dos meses, sin duda convaleciendo de la herida sufrida en Tévar. Después se trasladó a Daroca, a causa de la abundancia de alimentos y ganado para sus hombres. Aunque la biografía latina no da fechas, es posible que esta estancia corresponda a la invernada del año 1090 al 1091. En todo caso, si permaneció allí bastante, no fue sólo por eso; se debió también a una grave enfermedad, que la *Historia Roderici*, § 42, no especifica, pero que lo tuvo postrado un tiempo. Cuando Rodrigo estaba convaleciente, el conde de Barcelona, que estaba a la sazón en Zaragoza, le pidió que firmase la paz con él. El Campeador se mostró remiso, pero, aconsejado en este sentido por sus capitanes, acabó por aceptar. Entonces el conde de Barcelona se trasladó desde Zaragoza hasta el campamento del Çid en Daroca, donde establecieron un pacto de concordia por el que Berenguer cedía a éste una parte de su protectorado sobre el reino de Lérida, es decir, la zona de Denia. A continuación el conde de Barcelona y el Campeador fueron juntos en dirección a la costa mediterránea. Desde allí el conde regresó a sus tierras, mientras que Rodrigo estableció su campamento en Burriana, dando comienzo así a la fase decisiva de su conquista de Levante.

Hasta aquí la historia, vengamos ahora a la poesía. En el *Cantar de mio Cid* la batalla de Tévar ocupa los versos 954-1086. La estructura del episodio es la siguiente³⁹:

³⁹ Sigo, con algunas modificaciones, el esquema trazado en Montaner (1987: 217-18).

³⁸ Así lo vio ya Horrent (1973: 37): «Los dos relatos se combinan menos bien de lo que pretende Menéndez Pidal [...] y en lugar de la armonización elegante que de ellos nos propone [...] hay que elegir uno de los dos relatos, adoptando todos sus detalles».

I. INTRODUCCIÓN (31 vv.)

I.A. *Introducción* (6 vv.): El Cid invade tierras tributarias del conde de Barcelona (vv. 954-59).

I.B. *Desarrollo* (13 vv.): El conde desafía al Cid.

1. Primera parte (7 vv.): Quejas del conde de Barcelona (vv. 960-66).

2. Segunda parte (6 vv.): El ejército barcelonés parte en busca del Cid (vv. 967-72).

I.C. *Conclusión* (12 vv.): Mensajes cruzados entre el conde y el Cid (vv. 973-984).

II. DESARROLLO (32 vv.)

II.A. *Introducción* (15 vv.): El Cid arenga a sus tropas para la batalla (vv. 985-99).

II. B. *Desarrollo* (10 vv.): Combate y victoria del Cid y los suyos (vv. 1000-9).

II.C. *Conclusión* (7 vv.): El Cid captura al conde de Barcelona y gana la espada Colada; se obtiene un gran botín (vv. 1010-16).

III. CONCLUSIÓN (69 vv.)

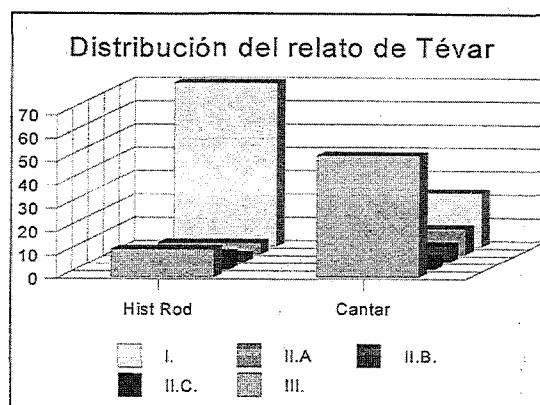
III.1. *Introducción* (7 vv.): Se prepara un banquete y el conde se niega a comer (vv. 1017-23).

III.2. *Desarrollo* (40 vv.): El conde ayuna, pero cede ante la promesa de libertad (vv. 1024-63).

III.3. *Conclusión* (22 vv.): Liberación y partida del conde (vv. 1064-84 y 1086).

Esta disposición del relato es esencialmente idéntica a la que proporciona la *Historia Roderici*, e incluso la extensión dedicada a cada sección es bastante similar, destacando la escasa atención prestada al combate propiamente dicho, en detrimento de sus antecedentes y de sus consecuencias, con la salvedad de que la biografía latina desarrolla más los primeros, centrándose el poema en los últimos. Las proporciones son las siguientes:

Sección	Hist Rod	Cantar
I	70,9%	23,5%
II.A	5,8%	11,4%
II.B.	3,4%	7,6%
II.C.	7,8%	5,3%
III	12,1%	52,2%



Pero las coincidencias no se limitan a estos aspectos generales. Bien en los detalles concretos, bien en el tono del relato, la cercanía entre ambos textos es bastante evidente en ocasiones, como señaló ya Menéndez Pidal (1908-1911: 866):

No solo en el sitio de la batalla, cerca de Morella, muestra el juglar la veracidad de su poesía, sino en una porción de pormenores; cito como salientes el que los catalanes atacan al Cid desde lo alto (*ellos vienen cuesta ayuso* 992, 1002-1003; *quosdam milites nocte continuo miserunt, qui furtim montem, qui super castra Roderici eminebat, ascenderent et caperent...*), y la escena del conde prisionero, junto a la tienda del Cid, pero *fuera* de ella (1012-1014), obsequiado por el vencedor con espléndida comida (*grant cozinal adobauan* 1017; *Rodericus autem eum benigne recipere noluit, neque juxta eum in tentorio suo sedere permisit, sed foris extra tentoria eum custodiri a militibus suis iussit; victualia quippe sibi largiter ibidem dari sollicito praecepit*), y, en fin, hasta la frase que el juglar supone dicha por el Cid al conde: *si me vinieredes buscar, ... o me dexaredes de lo uestro, o de lo myo leuaredes algo* 1071, recuerda la carta histórica del Cid al conde: «si forte ad me venire conaveris, ibidem tuae pecuniae partem videbis, sed non ad tuum proventum, imo ad tuum detrimentum».

Estos paralelismos, aumentados por Smith (1985: 188-89), aún pueden ampliarse, según refleja el siguiente cuadro:⁴⁰

<i>Historia Roderici</i>	<i>Cantar de mio Cid</i>	
39 <i>Dicam eis quia, quicquid promisisti et supplendum te iactasti et uentilasti, pauore meo perterritus adimplere nequisti. [...] Te autem superfluis iactando uerbis me iam uictum aut captum aut mortuum in manu tua necnon ducere retulisti.</i>	<i>El conde es muy follón e dixo una vanidat:</i>	960
38 <i>Antea nobis feceras quam plures iniurias, quibus deberemus contra te esse infesti et ualde irati, quanto magis pro derisione [...] debemus tibi esse inimici et aduersarii!</i>	<i>Grandes tuertos me tiene mio Cid el de Bivar, / dentro en mi cort tuerto me tovo grand, / firíom' el sobrino e no-n' lo enmendó más; / agora córrem' las tierras que en mi enpara están. / Non lo desafié ni-l' torné amistad, / mas, cuando él me lo busca, írgelo he yo demandar.</i>	961-966
37 <i>Berengarius uero comes Barcinonensis, inito cum Alfagib consilio, [...] statim <cum> inmensum exercitum egressus est de Barcinona.</i> <i>Facta est ibi et congregata multitudo maxima bellantium contra Rodericum. In illo tempore Rodericus morabatur un montanis loco, qui dicitur Iber [lege Tiber(us) seu Tiber(us)]. [...] Berengarius ergo comes cum ingenti exercitu suo per montana usque ad proximum locum, ubi Rodericus erat, peruenit et tentoria sua parum procul iuxta Rodericum fixit.</i>	<i>Grandes son los poderes e apriessa llegándose van, / entre moros e cristianos gentes se le allegan grandes.</i> <i>Adeliñan tras mio Cid, el bueno de Bivar, / tres días e dos noches pensaron de andar, / alcançaron a mio Cid en Tévar e el pinar; / así viene esforçado el conde que a manos se le cuidó tomar. / Mio Cid don Rodrigo ganancia trae grand, / dice de una sierra e llegava a un val.</i>	967-68 969-74
38 <i>Altera uerum die comes scribere fecit epistolam huiusmodi se laegationem continentem et scriptam Roderico per nuntium misit.</i>	<i>Del conde don Remont venido l'es mensaje;</i>	975
39 <i>Perlecta hac epistola coram Roderico et ab eo audita, iussit continuo suam epistolam scribere et comiti mittere, que hanc continet responsionem.</i>	<i>mio Cid cuando lo oyó enbió pora allá.</i>	976
38 <i>Non leuabimur super te nec discedemus a te, quousque uenias in manibus meis mortuus aut captiuus et ferreis compedibus illaqueatus. Tandem uero faciemus de te alboroz illud idem, quod scripsisti et fecisti tu de nobis.</i>	<i>Respuso el conde: -¡Esto non será verdad! / ¡Lo de antes e de agora todo-m' lo pechará, / sabrá el salido a quién vino desondrar!-</i>	979-81
40 <i>Quod autem perspiciens, Rodericus dentibus suis cepit fremere et militibus suis loricas statim iussit induere et acies contra aduersarios uiriliter preparare.</i>	<i>-¡Ya cavalleros, apart fazed ganancia, / apriessa vos guarnid e metedos en las armas! [...] / Pues adelant irán tras nós, aquí sea la batalla; / apretad los cavallos e bistades las armas. [...] / Antes que ellos lleguen al llano presentémosles las lanças: / por uno que firgades tres siellas irán vazias.</i>	985-90 y 996-97
37-38 <i>Comitem uero et suorum bellatorum multitudinem omnino uilipendio et sperno et in loco isto cum Dei auxilio libenter eum expectabo. Si autem uenerit, cum illo proculdubio debellao. [...] Aliam quoque deteriore inuiriā et derisionem nobis fecisti, qua nostris uxori-bus nos assimilasti.</i>	<i>Ellos vienen cuesta yuso e todos traen calças, / e las siellas coceras e las cinchas amojadas; / nós cavalgaremos siellas gallegas e huesas sobre calças, / ciento cavalleros devemos vencer a aquellas mesnadas.</i>	991-95

⁴⁰ Marco en cursiva las correspondencias más vagas, que reflejan sólo cierta actitud similar ante lo narrado.

Historia Roderici		Cantar de Mio Cid	
40	Venientes itaque nocte preocupauerunt supradictum montem et tenuerunt illum, Roderico nesciente. Altera uero die summo mane comes et sui armati uociferantes circa castra Roderici {et} ilico irrue-runt in eos. [...] Rodericus autem irruit ueloci impetu in aciem comitis, quem in primo certamine mouit et deuicit. [...] Verumptamen milites a bello non destiterunt, ymo robustis animis pugnaue-runt, donec et comitem et omnem exer-citum suum deuicerunt atque uiriliter superauerunt. Multis quidem et innume-rabilis illorum interfectis atque peremp-tis, tandem eundem comitem ceperunt et captum cum v fere milia suis in prelio illo captis <ad> Rodericum perduxerunt.	Todos son adobados quando mio Cid esto ovo fablado, / las armas avién presas e sedién sobre los cavallos; / vieron la cuesta yuso la fuerça de los francos. / Al fondón de la cuesta, cerca es del llano, / mandólos ferir mio Cid, el que en buen hora nasco; / esto fazen los sos de voluntad e de grado, / los pendones e las lanças tan bien las van enpleando, / a los unos firiendo e a los otros derrocando. / Vencido á esta batalla el que en buen hora nasco, / al conde don Remont a pre-són le á tomado.	1000-9
	Rodericus uero quosdam [...] una cum eodem comite teneri et sub custodia pe-ruigili haberi atque retrudi percepit. fac-ta est itaque uictoria semper laudanda et memoranda {in manu} Roderici super comitem Berengarium et super exerci-tum eius. Milites autem Roderici depredati sunt omnia castra atque tentoria Be-rengarii comitis acceperuntque omnia spolia, que in eis reppererunt, [...] cuncta et integra et salua fide bona Roderico presentauerunt atque contulerunt.	Y ganó a Colada, que más vale de mill marcos de plata, / y benció esta batalla, por o ondró su barba. / Prísolo al conde, pora su tienda lo leua-va, / a los sos creenderos guardarlo mandava. / De fuera de la tienda un salto dava, / de todas par-tes los sos se ayuntavan; / plogo a mio Cid, ca grandes son las ganancias.	1010-15
41	Victualia quippe sibi largiter ibidem da-ri sollicite precepit, tandem uero liberum ad terram reuerti sibi concessit.	A mio Cid don Rodrigo grant cozina l'adobavan, / el conde don Remont non ge lo precia nada; / adúzenle los comeres, delant ge los paravan, / él non lo quiere comer, a todos los sosañava: / -Non combré un bocado por cuanto ha en toda España, / antes perderé el cuerpo e dexaré el alma, / pues que tales malcalçados me vencieron en batalla.- / Mio Cid Ruy Díaz odredes lo que dixo: / -Comed, conde, d'este pan e beved d'este vino; / si lo que digo fiziéredes saldredes de cativo, / si non, en to-dos vuestros días non veredes cristianismo.-	1017-27
39	In rei certitudine tibi dico quia, si tu et tui ad me uenire uolueritis non proderit uobis. Dabo quidem uobis uestram soli-datam, sicut dare uobis soleo, si forte ue-nire ad me ausi fueritis. [...] Si forte ad me uenire conaberis, ibidem tue peccu-nie partem uidebis, sed non ad tuum prouectum, imo ad tuum detrimentum.	-¡Ya vos ides, conde, a guisá de muy franco! / ¡En grado vos lo tengo lo que me avedes dexa-do! / Si vos viniere emiente que quisiéredes ven-gallo, / si me viniéredes buscar, fallarme podre-des, / o me dexaredes de lo vuestro o de lo mio llevaredes algo.- / -Folguedes ya, mio Cid, so-des en vuestro salvo; / pagado vos he por todo aqueste año, / de venirvos buscar sol non será pensado.-	1068-76

Aunque no hay apenas elementos fraseológi-cos concretos que evidencien una dependencia directa (pues las cercanías, como se ha visto a propósito del *Linage*, pueden ser casuales), re-sulta obvio que el número de coincidencias exige establecer algún tipo de relación entre ambas fuentes. Así lo vio ya don Ramón, aunque ini-cialmente se inclinó de modo tácito por supo-nerlas nacidas de la propia historicidad de am-bos relatos, rechazando todo vínculo inmediato:

A pesar de estas coincidencias notables, el rela-to del Cantar y el de la Historia no pueden ser más diversos; seguramente el juglar no tenía presente la Historia; cosa evidente por otro la-do, tomando en cuenta las tan diferentes ver-siones que aquél y éste dan de los sucesos de la vida del Cid que se desarrollan en Zaragoza, Valencia y Murviedro.

(Menéndez Pidal 1908-1911: 866)

Sin embargo, matizó más tarde esta opinión:

Hist. Roderici, coincidiendo en ciertos detalles con el *Poema*: «apriessa vos guarnid..., apre-tad los cavallos e bistades las armas...; antes que ellos lleguen a llano presentémosles las lanças...; vidieron la cuesta yuso la fuerça de los francos...», versos 986-1004. Cabría sos-pechar que el *Poema* tuvo como fuente el texto latino, ¿pero iba sólo a aprovecharlo en deta-lles tan secundarios? Viceversa, el texto latino ¿se sirvió de un relato poético, aprovechado después también por el *Poema*? La frase «den-tibus suis cepit fremere» pudiera argüir una fuente poética, como sospecha W. KIENAST en *Deutsches Archiv für Geschichte des Mittelal-ters*, III, 1939, pág. 64, n. 2. Entonces las coin-cidencias de la *Hist. Roderici* y el *Poema* se de-berían a una fuente común, ese canto noticiero que podría ser latino o romance.

(Menéndez Pidal 1969: 382)

Antes de entrar a valorar las distintas posi-bilidades, ha de advertirse que la frase señalada por Kienast y Menéndez Pidal (e igualmente por Horrent 1973: 37) remite ciertamente a una fuente poética, pero no de épica vernácula, sino bíblica, como ha señalado Falque (1990: 75), quien aporta como *loci similes* los de Sal 111 (112), 10: «Peccator videbit et irascetur, denti-bus suis fremit et tabescet, desiderium peccato-rum peribit», Job 16, 10: «Collegit furorem

suum in me et comminans mihi infremuit con-tra me dentibus suis», y Lam 2, 16: «Aperue-runt super te os suum omnes inimici tui, sibila-verunt et fremuerunt dentibus». De todos modos, esto no implica desechar la opción del canto noticiero, que podría ponerse en relación con la hipótesis de Von Richthofen (1970: 136-46 y 1981: 19-37) y H. S. Martínez (1975: 375-87) según la cual el núcleo del actual *Cantar* lo formaría un poema centrado en la conquista de Valencia, que abarcaría aproximadamente el se-gundo cantar del poema, hasta el perdón real (vv. 1085-2051) y que habría sido compuesto antes de 1100 (según el primero) o en torno a 1120 (para el segundo). Ese poema sería emi-nentemente un canto noticiero, una suerte de crónica rimada muy cercana y fiel a los aconte-cimientos, que en el poema conservado habría sido refundida con una afán más novelador y con la necesidad de ajustarlo a un argumento más amplio. Un cantar de esta índole que co-menzase el relato de la campaña levantina con la derrota del conde de Barcelona, ligada no a los episodios antecedentes, sino a los conse-cuentes (como de hecho sucede en la biografía histórica de Rodrigo Díaz), constituiría una fuente muy adecuada para explicar las coinci-dencias y discrepancias del *Cantar* conservado y de la *Historia Roderici* en la narración de la conquista de Valencia. Bien es verdad que Von Richthofen (1981: 24) considera interpolado el episodio de Tévar, pero esto es a causa de su ta-lante humorístico, sobre todo en la escena rela-tiva al ayuno del conde⁴¹. Siguiendo sus mismos planteamientos y habida cuenta de las similitu-des con la *Historia Roderici*, cabría pensar que la versión original era más escuetamente noti-ciera y que los desarrollos humorísticos se de-ben al autor del *Cantar* conservado, bastante proclive a los paréntesis cómicos de la acción.

Ahora bien, esta teoría no deja de plantear un problema básico al respecto: el de la selec-ción de materiales. En efecto, si el supuesto can-to noticiero contenía un relato similar al del *Cantar* conservado, es obvio que la *Historia Roderici* no pudo basarse en él, o no únicamen-te, dado que su exposición es más circunstan-ciada. En especial, hay aspectos históricos fun-damentales, como todas las negociaciones diplomáticas previas a la batalla, la organiza-

⁴¹ Este aspecto del episodio es el que la crítica ha estudiado con más detalle. Puede verse al respecto el estado de la cues-tión y las conclusiones que trazo en Montaner (1993: 484-86 y 492-93).

ción del ejército barcelonés, la caída del Campeador o lo relativo a los rescates, que no pueden haber surgido como deducciones o ampliaciones de una narración semejante a la del *Cantar*. Situación que, de paso, invalida la posibilidad de que éste haya sido la fuente de aquella, no considerada por don Ramón en virtud de su cronología de ambas obras, pero que hoy podría quizá defenderse. Por supuesto, cabría que la biografía latina hubiese sumado datos de fuentes diversas, pero en definitiva subyace ahí una *petitio principii*, pues no hay ninguna razón para ello fuera de la necesidad de postular determinado contenido para el hipotético canto noticiario. La otra opción es, pues, suponer que dicho poema hiciese un relato similar al de la *Historia Roderici*, que ésta habría mantenido de modo fidedigno, mientras que el *Cantar*, con criterios estéticos y no historiográficos, habría recreado de forma más libre, guardando, no obstante, suficientes elementos de su fuente como para que se aprecie una marcada relación con la biografía latina.

Esta solución, aparentemente satisfactoria, abre, sin embargo, un nuevo interrogante. Puestos a aceptar que el poema épico conservado realiza una selección y reelaboración de un relato semejante al de la *Historia Roderici*, ¿por qué no aplicar la navaja de Occam y suponer que los tomó directamente de la misma? Puede argüirse contra esto que el *Cantar* nunca alude a la biografía latina y que sería raro en un autor vernáculo medieval que se inspira en una fuente tal silenciar que *assí yaz en escripto* (por tomarle prestada la expresión a Berceo). Sobre todo uno que se vanagloria de que a un monte que lleva el nombre de su héroe «el Poyo de mio Cid así-l' dirán por carta» (v. 902), es decir, que lo llamarán de ese modo en los documentos oficiales. La objeción no carece de peso, pero el *argumentum ex silentio* dista de ser concluyente, al negar la condicional fuera de una doble implicación. Dicho en otros términos, mientras haya indicios bastantes de relación entre ambas obras, la falta de una mención explícita no es en buena lógica razón suficiente para rechazarla. Más fundamento parecen tener los reparos puestos por Rico (1993: xxvii):

Tal falta de adecuación [del *Cantar* a la secuencia cronológica de la verdadera biografía

cidiana] nos ilustra singularmente sobre el origen y los fines del poema, en tanto nos autoriza, por ejemplo, a negar con rotundidad que el juglar hubiera manejado la *Historia Roderici*. Este o aquel detalle en última instancia procedente de ella sí pudo quizá llegarle por vía indirecta, pero el conjunto de la obra no lo conoció de ninguna de las maneras, porque la crónica le habría suministrado precisamente lo que no tenía y con el *Cantar* quería conseguir, lo que el verismo y la verosimilitud con que trabaja los materiales nos certifica como uno de sus objetivos primarios: unas líneas de fuerza que le permitieran articular más cabalmente los datos sueltos de que disponía y que tantas veces situó donde no hubiera debido; una armazón o cañamazo para dar mejor forma y sentido a las noticias fragmentarias sobre hechos y personas, los retazos legendarios, las sugerencias de la toponimia, que constituían el caudal de 'documentos' que habían suscitado su interés y que continuamente combinó y resolvió sin atinar a ponerlos en su sitio.

Aun sin entrar en el fondo de la cuestión, el caso que nos ocupa sigue sin resolverse por este camino. Convengamos en que el *Cantar* no conoció la *Historia Roderici*, pero entonces sigue en cuestión el origen de las coincidencias advertidas en la batalla de Tévar y que van más allá de algún detalle llegado por vía indirecta. Si fue un canto noticiario, fuente común de ambos relatos, éste habría proporcionado (al menos para la conquista del Levante) ese mismo cúmulo de noticias que el autor del *Cantar* parece ignorar y que, en opinión de Rico, le hubieran suministrado el armazón narrativo que, en su defecto, el autor hubo de suplir con su imaginación. Cualquier explicación válida para justificar esta hipótesis lo es igualmente para sostener que el poema épico se inspiró directamente en la biografía latina. En efecto, el meollo de la cuestión radica en cuáles eran las fuentes del autor del *Cantar* y cómo las manejó. La verdad es que, pese a lo que podría deducirse de la exposición de Rico, aquél dispuso de datos bastante correctos en líneas generales sobre las andanzas valencianas de su héroe; datos que no pueden deducirse de meros retazos legendarios ni de las sugerencias de la toponimia⁴². En efecto, no parece casual que la relación de plazas levantinas conquistadas por el Cid poético coincida, aunque no mantenga su cronología, con la que

ofrece la *Historia Roderici*, siendo especialmente significativa la mención de Onda, cuya dependencia del Campeador no consta, pero que guarda seguramente relación con la forma Ondia con que la biografía latina (§ 36) denomina a Ondara, castillo cercano a Denia que fue base del caudillo castellano en 1090. También es cierta la infructuosa petición de ayuda de los valencianos sitiados al emperador almorávide (v. 1182), mientras que el plazo para solicitar ayuda, que históricamente el Cid les concedió dos veces (Menéndez Pidal 1969: 450-61 y 48-83), les es otorgado una sola en el *Cantar* y en la *Historia Roderici*. El combate contra el «rey de Sevilla», es decir, el gobernador almorávide de la misma (vv. 1221-35), se hace eco del socorro que las tropas almorávides pretendieron dar a los valencianos sitiados en 1093, mientras que la batalla contra Yúcef (vv. 1618-1802) responde claramente a la batalla de Cuarte, en la que el Cid derrotó a las tropas enviadas por el emperador marroquí Yūsuf b. Tāšufīn a recuperar Valencia en octubre de 1094. En fin, la mención de Bucar, esto es, el general almorávide Abū Bakr b. Ibrāhīm b. Tāšufīn, aunque desplazada cronológicamente, responde también a una noticia cierta (esta vez ajena a la *Historia Roderici*, pero presente, por ejemplo, en Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus Hispaniae*, lib. VI, c. xxviii, pp. 212-13).

Por otro lado, es bastante dudoso que la *Historia Roderici* le hubiese proporcionado las anheladas líneas de fuerza de su relato. Como ya destacó Menéndez Pidal (1969: 912-16) y acepta Falque (1990: 21-25), la biografía latina es básicamente un ensartado de episodios cuyo único vínculo es pertenecer a la vida del héroe. No hay nada parecido a un argumento, mucho menos a una gradación como la que se advierte en el *Cantar*. Así que, dejando a un lado inconveniencias como el haber estado al servicio de los reyes moros de Zaragoza⁴³, la narración latina era pura materia bruta para quien pretendía construir una bien trabada obra literaria. ¿Será preciso recordar aquí las palabras del Es-

tagirita cuando distinguía en su *Poética*, 51a-b, el *fue* histórico del *pudo ser* poético? ¿O se le negará al poeta épico la licencia que pedía Tirso al exclamar «¡como si la ciencia de Apolo se estrechase a la recolección histórica y no pudiese imaginar, sobre cimientos de personas verdaderas, arquitecturas del ingenio fingidas!»?⁴⁴

Tampoco quiero con esto dejar fuera de dudas el influjo de la *Historia Roderici* sobre el *Cantar*, porque para ello es necesario explorar más detenidamente los puntos de contacto entre ambas obras y porque, en definitiva, queda una última posibilidad, a la que ya aludí en Montaner (1993: 11), la historia oral. De su vitalidad en esta época dan cuenta pasajes como los siguientes (cf. Menéndez Pidal 1955: 876):

Lidió Abenalhage con Álvar Háneiz Miñaya en Almodóvar; et segund dizen los ancianos que son muy antiguos, que alcançaron más las cosas de aquél tiempo, Álvar Háneiz tenié dos mill et d cavalleros.

(Primera Crónica General, c. 866, p. 538a)

Et [Alfonso VI] estableció luego en la real cibdad de Toledo su trono, esto es, su siella real, fasta que estableciese y segura morada con buen alcázar, que non avié estonces sinon uno de paredes de tierra, assí como departen los que cuentan de lo muy anciano.

(Primera Crónica General, c. 869, pp. 539b-540a)

Et los ancianos que más ende oyeron d'esta razón dizen que este rey don García assí yaze aún oy en León con sus fierros.

(Primera Crónica General, c. 876, p. 546b)

E por esso acostumbravan los cavalleros, cuando comían, que les leyessen las estorias de los grandes fechos de armas [...] E allí do non avían tales escrituras, fazíanlo retraer a los cavalleros buenos e ancianos que se en ellos acertavan.

(Partidas, II, XXI, 20)

La ventaja de esta opción frente a la del canto noticiario es la de la consustancial inestabili-

⁴³ En este caso, las motivaciones del *Cantar* son obvias: haber luchado, aunque fuera por necesidad, del lado moro no era muy aceptable y además... ¿quién se lo hubiera creído, al cabo de unos cuantos años? En efecto, a los hidalgos de la extremadura que podían identificarse con los capitanes del Cid, a esos infanzones que de hecho se llamaban Félix Muñoz o Pedro Bermúdez; a los habitantes de a pie de los concejos fronterizos, a esos peones innominados que tras una incursión afortunada podían hacerse caballeros y hasta adquirir un nombre, ¿quién les hubiera persuadido de que Rodrigo Díaz había arrasado La Rioja en venganza personal y de otras lindezas por el estilo? «¡Calumnias!» hubieran dicho... y calumnias hubieran sido.

⁴⁴ Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo*, I (citado en Sánchez y Porqueras 1971: núm. 36, p. 208).

⁴² Para una relación más detallada de lo que sigue, vid. Montaner (1993: 494-95, 502-4, 509-10, 512-14, 562-63 y 603-5).

dad de este tipo de tradición. Aunque fuesen bastante semejantes, los relatos que llegasen a oídos del autor de la *Historia Roderici* y del *Cantar* no tuvieron por qué ser idénticos. Esto explicaría adecuadamente los parecidos y las discrepancias entre ambas obras, además de fundamentar el origen de las noticias recogidas (seguramente en el tercer cuarto del siglo XII) por la biografía latina. No se piense que era entonces demasiado el tiempo transcurrido entre la vida del Campeador y su biógrafo, cuando vemos que aún se invocaba la memoria viva de «los ancianos muy antiguos» a propósito precisamente de la época de Rodrigo Díaz en las crónicas alfonsíes de finales del siglo XIII. No obstante, esta explicación también suscita problemas. Menéndez Pidal (1955: 877) notó ya que «Cuando la Crónica [General] no cita así expresamente la tradición, es muy difícil reconocerla, y hay que huir de la comodidad de atribuirle lo que no sabemos explicar por otras fuentes». «Sobre todo», apostilla en nota, «hay que huir de atribuir a tradición oral relatos extensos de cierta complicación narrativa». Respecto del texto que nos ocupa, esto podría aplicarse a esa noticia sobre Bucar que seguramente procede de las historias

orales sobre el Cid que irradiaban desde Cardena⁴⁵, pero difícilmente al conjunto de la campaña levantina. Sobre todo cuando, como señala Menéndez Pidal (1969: 909), «Pasados estos primeros párrafos, nada hay en la *Historia Roderici* que tenga el menor aspecto de tradición. La tradición simplifica y concentra el interés en pocas personas; la *Historia Roderici* dispersa el interés por exceso de noticias. [...] A trozos la *Historia Roderici* parece un itinerario sacado de apuntes de un testigo. Nada más lejos de una “tradición confusa”».

Claro está que don Ramón adopta planteamientos anteriores al moderno interés de la historiografía por la historia oral (cf. Marinas y Santamaría 1993), de modo que no distingue bien entre la tradición literaria (a la que corresponde más bien esa tendencia a la estilización) y la meramente histórica (o anecdótica, si se quiere). Por ello, su descalificación de la misma como «tradición confusa» no puede mantenerse hoy sin más. No obstante, es verdad que el grado de coincidencia entre el *Cantar* y la *Historia Roderici* resulta a veces desconcertante, no sólo en el episodio de Tévar, sino en casos como la descripción del botín de Valencia:

	<i>Historia Roderici</i>	<i>Cantar de mio Cid</i>	
61	<i>Invenit et adquisiuit utique in ea multas et innumerabiles pecunias,</i>	<i>en el aver monedado treinta mill marcos le caen,</i>	1217
	<i>copiam uidelicet auri et argenti immensam et numero penitus carentem,</i>	<i>el oro e la plata ¿quién vos lo podrié contar?</i>	1214
	<i>monilia pretiosa, gemas multo auro decoratas, uaria et diuersa ornamenta, uestes siricas precioso auro deauratas</i>	<i>e los otros averes ¿quién los podrié contar?</i>	1218
	<i>Tantum igitur et tam preciosissimam in urbe hac adquisiuit pecuniam, quod ipse et uniuersi sui facti sunt diuites et locupletes ultra quam dici potest</i>	<i>Todos eran ricos cuantos que allí ha. / Mio Cid don Rodrigo la quinta mandó tomar.</i>	1215-16

⁴⁵ Montaner (1993: 379, 398 y 603-5). Para indicios en pro de una «primitiva elaboración navarra nutrida directa o indirectamente de observaciones presenciales» de la biografía histórico-legendaria del Cid, véase Martín (1993), cuyos planteamientos me parecen en buena parte compatibles con los míos, aunque modificando algo su hipótesis (por lo demás muy bien documentada) sobre la difusión del sobrenombre de *Mio Cid*, cuyo origen navarro no posee, a mi juicio, pruebas determinantes. Por una parte, es dudoso que el apodo se les ocurriese de pronto a los navarros. Es mucho más creíble que fuese el título oficioso del Campeador en Valencia (cf. Corriente 1999: 289b) y que viajase con sus restos a Cardena, en boca de su familia y de su séquito. Allí debió de hacer fortuna, ligado quizá al recuerdo de hazañas sobre la conquista de Valencia, especialmente la victoria sobre Bucar, cuyo nombre, como acabo de indicar, creo que irradia también desde allí. Además, resultaría extraño que el *Poema de Almería* se refiriese a una tradición navarra poco conocida (y esto último se justificaría por la propia cronología de la forma *Mio Cid* en Castilla, que traza Martín). Por lo tanto, ese uso de *Meo Cidi* podría haber sido igualmente burgalés y de ahí irradiar a Navarra. En todo caso, el *Linage* sí parece demostrar que el título, convertido ya en apodo, tuvo una aceptación “oficial” más temprana en Navarra que en Castilla, por las razones de legitimación perfectamente establecidas por Martín.

O en el de la batalla de Cuarte:

	<i>Historia Roderici</i>	<i>Cantar de mio Cid</i>	
62	Iuzeph autem Moabitarum rex audiens quod Valentia a Roderico nimia belli animositate iam esset capta ac depredata iratus ac mestus factus est uehementer.	Dezirvos quiero nuevas de allent partes del mar, / de aquel rey Yúcef que en Marruecos está. / Pesól' al rey de Marruecos de mio Cid don Rodrigo: / -Que en mis heredades fuertementre es metido / e él non ge lo agradece sinon a Jesucristo.-	1620-24
	Habito itaque cum suis consilio, ducem super Yspaniam [...] constituit. Quem cum infinita multitudine barbarorum et Moabitarum atque Hysmaelitarum per omnem Yspaniam habitantium Valentiam obsidere et Rodericum captum et ferreis uinculis uinctum ad illum perducere misit.	Aquel rey de Marruecos ajuntava sus virtos, [...] / entraron sobre mar, en las barcas son metidos, / van buscar a Valencia, a mio Cid don Rodrigo; / arribado an las naves, fuera eran exidos.	1625 y 1627-29
	Hii itaque uenientes in loco, qui dicitur Quarto, ab urbe Valentia III ^{or} miliarios habenti, castra sua fixerunt.	Llegaron a Valencia, la que mio Cid ha conquistada, / fincaron las tiendas e posan las yentes descreídas.	1630-31
	Numerus autem illorum erat quasi C.L. [<i>quod fortasse circa L aut C <uel> L legendum est</i>] milia militum, triginta milia uero peditum.	con cincuenta vezes mill de armas todos fueron conplidos,	1626
	<i>Videns autem Rodericus tantam et tam innumerabilem gentium multitudinem aduersus eum peruenisse pugnaturum non raro miratus est.</i>	<i>Estas nuevas a mio Cid eran venidas. / -¡Grado al Criador e al Padre espirital, / todo el bien que yo he todo lo tengo delante! / Con afán gané a Valencia e éla por heredad, / a menos de muert no la puedo dexar. / ¡Grado al Criador e a Santa María madre, / mis fijas e mi mugier, que las tengo acá! / Venido m'es delicio de tierras d'allent mar, / entraré en las armas, non lo podré dexar; / mis fijas e mi mugier verme an lidiar, / en estas tierras agenas verán las moradas cómo se fazen, / afarto verán por los ojos cómo se gana el pan.-</i>	1632-43
	<i>Inmanis iste Moabitarum exercitus super Valentiam x diebus et totidem noctibus iacuit ac permansit.</i>	<i>Antes d'estos quinze días, si ploguiere al Criador,</i>	1665
	Cotidie nimirum girabant eam multis et diuersis uocum clamoribus ululantes atque uociferantes, rugitum non modicum emittentes,	Fincadas son las tiendas e parecen los alvares, / a una grand priessa tañien los atamores. / Alegrávas' mio Cid e dixo: -¡Tan buen día es oy!- / Miedo á su mugier e quiérel' quebrar el corazón, / assí fazié a las dueñas e a sus fijas amas a dos, / del día que nasquieron non vieran tal tremor.	1657-62
Rodericus uero solita cordis animositate se et suos uiriliter confortabat ac corroborabat et dominum Ihesum Christum, ut suis diuinum preberet auxilium, incensanter ac prece deuota deprecabatur.	-Mugier, sed en este palacio e, si quisiéredes, en el alcácer; / non ayades pavor porque me veades lidiar: / con la merced de Dios e de Santa María madre, / crécem' el corazón porque estades delante. / ¡Con Dios aquesta lid yo la he de arrancar!- [...] / Prisos' a la barba el buen Cid Campeador: / -Non ayades miedo, ca todo es vuestra pro. / Antes d'estos quinze días, si ploguiere al Criador, / aquellos atamores / a vós los pondrán delante e veredes cuáles son, / desí an a ser del obispo don Jerónimo, / colgarlos han en Santa María, madre del Criador.- / Vocación es que fizo el buen Campeador.	1652-56 y 1663-69	

<i>Historia Roderici</i>	<i>Cantar de mio Cid</i>	
Quadam uero die secundum solitum morem ululando ac uociferando atque debellando, dum urbem circundarent et suis uiribus eam capere crederent, Rodericus inuincibilis bellator in Domino et in eiusdem clementia toto suo animo confidens, cum suis bene armatis ad eos uociferando eosdem uerbis minarum terrendo, audacter et uiriliter egressus est.	Los moros de Marruecos cavalgan a vigor, / por las huertas adentro entran sin es pavor. / Violo el atalaya e tanxo el esquila, / prestas son las mesnadas e las yentes cristianas, / adóbanse de corazón e dan salto de la villa; / do-s fallan con los moros cometiéndolos tan aína, / sácanlos de las huertas mucho a fea guisa, / quinientos mataron d'ellos conplidos en es día. / Bien fata las tiendas dura aqueste alcaz, / mucho avién fecho, piénsanse de tornar;	1671-80
Irruit et itaque in eos et cum eisdem bellum comisit inmensum <et>, diuina opitulante clementia, Moabitas omnes deuicit.	Dio salto mio Cid en Baviaca, el so cavallo, / de todas guarnizones muy bien es adobado. / La seña sacan fuera, de Valencia dieron salto [...]. / Plogo al Criador e ovieron de arrancarlos. / Mio Cid enpleó la lança, al espada matió mano, / a tantos mata de moros que non fueron contados, / por el cobdo ayuso la sangre destellando.	1714-16 y 1721-24
Sic itaque triumphum et uictoriam sibi a Deo collatam super eos habuit.	Alegre era mio Cid e todos sos vassallos, / que Dios les ovo merced que vencieron el campo. / Cuando al rey de Marruecos assí lo han arrancado.	1739-41
Ipsi uero iam deuicit dantes terga uersi sunt in fugam. Multitudo uero illorum gladio ceciderunt.	Al rey Yúcef tres colpes le ovo dados, / saliós'le de so l'espada, ca mucho l'andido el cavallo, / metió's'le en Gujera, un castillo palaciano. / Mio Cid el de Bivar fasta allí llegó en alcanço / con otros que-l' consiguen de sus buenos vassallos. / Desd'allí se tornó el que en buen ora nasco, / mucho era alegre de lo que han caçado; / allí preció a Baviaca de la cabeça fasta a cabo. / Toda esta ganancia en su mano á rastado. / Los cincuenta mill por cuenta fueron notados, / non escaparon más de ciento e cuatro.	1725-35
Cuncta quippe eorum castra atque tentoria acceperunt, in quibus innumerabiles pecunias auri et argenti et uestium pretiosarum inuenerunt eaque cunctis diuitiis ibidem repertis funditus expoliauerunt. Rodericus igitur et omnes sui tunc sunt nimis ditati et multo auro et argento et uestibus preciosissimis et equis et palafredis ac mulis seu diuersis armorum generibus et cibarie copia atque thesauris inenarrabilibus sufficienter repleti.	Mesnadas de mio Cid robado an el campo, / entre oro e plata fallaron tres mill marcos, / de las otras ganancias non avía recabdo. [...] / Minaya Álbar Fáñez fuera era en el campo / con todas estas yentes escribiendo e contando. / Entre tiendas e armas e vestidos preciados, / tanto fallan d'esto que es mucho sobejano. / Quiérovos dezir lo que es más granado: / non pudieron ellos saber la cuenta de todos los cavallos / que andan arriados e non ha qui tomallos; / los moros de las tierras ganado se an y algo. / Maguer de todo esto, el Campeador contado / de los buenos e otorgados cayéron-le mill e quinientos cavallos; / cuando a mio Cid cayeron tantos, / los otros bien pueden fincar pagados. / ¡Tanta tienda preciada e tanto tendal obrado / que á ganado mio Cid con todos sus vassallos! / La tienda del rey de Marruecos, que de las otras es cabo, / dos tendales la sufren con oro son labrados;	1736-38 y 1772-86

Como se aprecia, el parecido es en ambos casos bastante notable y, a menudo, la cercanía es casi verbal; por ejemplo, en el segundo episodio, en la cantidad de enemigos y en la descripción del botín (Smith 1985: 191-92), con la inusual mención de las tiendas de campaña y de las telas preciosas, pues, como se ve en el pasaje referido a Valencia, el *Cantar* suele referirse de modo genérico a la parte de la ganancia que no es dinero. Ante esta situación cabe plantearse que, si el autor del *Cantar* no conoció completa la *Historia Roderici*, de cuyo relato es en conjunto tan discrepante, pudo acceder al menos a la parte consagrada a la conquista de Valencia. Adviértase a este respecto que la obra, como demostró Menéndez Pidal (1969: 912-16) y corrobora Falque (1990: 21-22), está compuesta por tres bloques fundamentales y casi autónomos, unidos por otros dos que actúan de transición. La tercera de estas secciones y cuarta del total es precisamente la que abarca desde la batalla de Tévar hasta la definitiva toma de Valencia (§§ 28-63). No es, pues, inviable que dicho bloque haya poseído, si no una presumible existencia previa (cf. Falque 1990: 20-21), al menos una difusión independiente. Pero esto no deja de ser pura hipótesis. En definitiva, el problema sigue en pie, lo que no debe extrañar, pues la de las fuentes y las filiaciones constituye una de las cuestiones más arduas en un período en el que la escasez de testimonios escritos dificulta las indagaciones y en el que muchas tradiciones orales se han extinguido sin dejar la menor huella que permita seguirles la pista. Así pues, aunque haya indicios muy favorables a plantearla, la posible relación entre la biografía latina y el poema castellano seguirá siendo materia de especulación y de controversia. No obstante, una valoración más aquilatada de sus parecidos y discrepancias, así como una comparación más detenida con las modernas investigaciones sobre historia oral permitirán quizá establecer hasta qué punto las coincidencias detectadas pueden proceder realmente de su común origen en esta última o exigen un vínculo directo entre ambas versiones, histórica y épica, de la vida del Campeador.

Apéndice documental*

1280, junio, 11.

Raimundo Ibáñez, comendador calatravo de Alcañiz, y Blasco de Alagón acuerdan la partición de los términos de Monroyo, Camarón y Buñol.

Madrid, Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, ms. I-40, ff. 133r-134r. (Copia de un traslado en aragonés del original en latín).

In nomine Domini Nostri Jesu Christi, qui es cresemiento de toda paz et adobamiento^a de todo bien. Sia conocida cosa a todos homes presentes e avenidores cómo nós, don freire Ramón Joannis, comendador de Alcañiz e de toda la tinenza que la Orden de Calatrava ha en Aragón, de la una e de la una parte, de consello e voluntad de atorgamiento de los freires e del convento d'ese mismo logar, esto es a saber, don freire Pedro Gonzálvez, comendador de Monroyo, e don Gonzalvo Jhoannis, comendador de Xelviella, e de don freire Martín Pérez, por nós et sucesores nostros, presentes e avenidores et por todas personas vinientes; et nós, don Blasco de Alahón, de buen cor e de buena voluntad, de la otra parte, por nós e generación nuestra e por todas personas vivientes presentes e avenidoras, todos ensemble e de entrambas partes, entendiendo e esguardando e quiriendo que quiscún part aya so dereit e arredrar homicidios e todos males e toda discordia entre nós por todos tiempos vinimos a fine e amigable partición entre nós e partimos los términos de Monroyo e de Camarón e de Buynol.

En la qual partición primerament tayne al avandita Orden de Catatrava por término de Monroyo aquella parte de sus enta sol exiente^b entregamente con todos sos dereitos de los mo-jones en suso, así como las vogas son fincadas por todos los logares. Aquesto es a saber que la primera voga es a la fonte del Acembux, en la sierra de Brerex, así como descende de boga en boga e ba ferir al collado de la val de la Perola; e descenden las otras bogas de boga a boga por

* Agradezco a Diego Navarro Bonilla, de la Universidad Carlos III de Madrid, sus gestiones para obtener el presente documento, que transcribo con los mismos criterios señalados en la nota 4. Dado que se trata de una copia tardía hecha por un copista ignorante de las convenciones gráficas del aragonés medieval, he debido restaurar en ocasiones las grafías de las palatales nasal, *yn*, y lateral, *yll*, a fin de no inducir a graves errores de lectura.

^a adobamiento *em*. doabamiento *ms*. (el copista interpretó mal un texto interlineado a/do\bamiento).

^b enta sol exiente *em*. en casol exienta *ms*.

el regayllo entre entrambas las sendas sobre la fonte de la Peniella, e puya entro al frontón de la Perola, e del frontón de la Perola va ferir de voga en boga al cabezón del valle de la fonte del Can e d'este mismo lugar ba de boga en boga e ba ferir cerro cerro al cabezón del valle de la Perola alto, e ba ferir a Barranco Fondo, a la carrera de Monroyo, e d'este mismo lugar descien de barranco barranco en el río de la Torre de Arcas e ba ferir río río entro al río de Moriella.

Et examientre tanye a nós, don Blasco de Alahón, para nuestra parte d'avanditos términos, por términos de Camarón e de Buñol, aquella otra parte e los mojones e en ellas bogas en suso enta^c sol poniente entregamente con todos sus dereitos. Con las quales avandictas partes d'avanditos términos así como escritas e asignadas sunt de sus annos quiscadaunos taynen nós don Ramón Jhoannis, avandito comendador de Alcañiz, e^d todo el convento d'ese mismo lugar, por nós et sucesores nostros presentes e avenidores e por todas personas; et nós, don Blasco de Ala[h]ón avandicho, por nós e generación nuestra e por tota posteritat nuestra e por todas personas, entramas las partes bien pagadas somos por todos tiempos de nuestras partes d'avandichos términos e de avandicha partición, así como de sus es escrita e de quiscadauna parte convenimos se den en ella firmemente por todos tiempos et stamus de manifiesto.

Testimonios de aquesto son, de quiscuna part, don Pedro Ximénez de San Pedro, don Gerónimo Miguel, don Miguel Ximénez, don Gonzalvo Roiz, don García López de Castellar, cavalleros; e de Alcañiz: Dionisio de Asiris, Guiral de la Caminada, Guillén de Fariza, Domingo de Francia; et de Monroyo: Sevastián de Artea-ga, justicia de Monroyo, Pedro de Gaillicant, Pedro Baines, Juan Oraber; et de Belmont: don Vidal, don Guillén de Casas; et de Camarón: García Sobradriel et don Bonet; et de Alcorissa: Joan del Villar et Domingo de Spayna.

Actum est hoc III Idus Junii era MCCCXVIII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADMYTE: *Archivo digital de manuscritos y textos españoles*, dir. Charles Faulhaber et

al., Madrid, Micronet; Ministerio de Cultura; Fundación Quinto Centenario, 1992-1994, 2 CD-ROM.

Biblia medieval romanceada judío-cristiana: Versión del Antiguo Testamento en el siglo XIV, sobre los textos hebreo y latino, ed. José Llamas, Madrid, Instituto «Francisco Suárez», CSIC, 1951-1955, 2 vols.

BURKE, James F. 1991. *Structures from the Trivium in the «Cantar de Mio Cid»*, Toronto, University of Toronto Press.

Cantar de mio Cid, ed. facsímil *Poema de Mio Cid* (1982: I) y *Cantar de Mio Cid* (1998), ed. crítica Montaner (1993).

Cantar de Mio Cid: Manuscrito de Per Abbat, dir. Lourdes Sanz, ed. multimedia, Madrid, Biblioteca Nacional, 1998, 1 CD-ROM; 1 folleto (Tesoros de la Biblioteca Nacional, 1).

CAPPELLI, A. 1988. *Cronologia, Cronografia e Calendario Perpetuo*, 6ª ed. rev., Milano, Ulrico Hoepli.

CATALÁN, Diego. 1992. *La «Estoria de España» de Alfonso X: Creación y evolución*, Madrid, Universidad Autónoma; Fundación Ramón Menéndez Pidal.

COROMINAS, Joan, y José Antonio PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 vols.

CORRIENTE, Federico. 1999. *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid, Gredos.

Crónica de San Juan de la Peña (Versión aragonesa), ed. Carmen Orcástegui Gros, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1985.

Crónica de Veinte Reyes, ed. César Hernández Alonso et al., Burgos, Ayuntamiento, 1991 (sigue el ms. J = Esc. X-1-6, pero he tenido también en cuenta el ms. N = Esc. Y-1-12, según la transcripción de Terrence A. Mannelten, en ADMYTE, cederrón 0, cnúm. 352, así como las variantes de otros once mss. co-tejados por Dyer 1995).

Crónica del famoso cavallero Cid Ruy Díaz Campeador, ed. Fr. Juan de Velorado, Burgos, Fadrique Alemán de Basilea, a costa del Monasterio de San Pedro de Cardeña, 1512

(facsímil digital y transcripción de María Jesús García Toledano, en ADMYTE, cederrón 1; cnúm. 6993).

DUGGAN, Joseph J. 1989. *The «Cantar de Mio Cid»: Poetic creation in its economical and social contexts*, Cambridge, Cambridge University Press.

DYER, Nancy J. 1995. *El «Mio Cid» del taller alfonsí: versión en prosa en la «Primera Crónica General» y en la «Crónica de veinte reyes»*, Newark, Juan de la Cuesta.

FALQUE REY, Emma. 1983. «Traducción de la *Historia Roderici*», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXII, 201: 339-375.

—, ed. 1990. *Historia Roderici uel Gesta Roderici Campidocti*, en *Chronica Hispana saeculi XII*, ed. Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, LXXI), pp. 1-98.

—. En prensa. «El romance que aflora en el latín de la *Historia Roderici*», en *Configuraciones políticas de la Materia Cidiana: Realeza, nobleza e iglesia en los avatares del Cid*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

FLETCHER, Richard. 1989. *El Cid*, Madrid, Nerea. *El Fuero de Daroca*, ed. María del Mar Agudo, [Daroca], Centro de Estudios Darocenses, Institución «Fernando el Católico», 1992.

El Fuero Juzgo en latín y castellano, ed. Real Academia Española, Madrid, Ibarra, 1815.

GARCÍ-GÓMEZ, Miguel, ed. 1977. *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Cupsa (Hispanicos Planeta, 9).

GARCÍA PÉREZ, Guillermo. 1988. *Las rutas del Cid*, Madrid, Tierra de Fuego.

—. 1993. *Elpha: Ocho estudios sobre el «Cantar de Myo Çid»*, Madrid, Polifemo.

Historia Roderici, ed. Falque (1990), ed. Menéndez Pidal (1969: II, 906-971).

HORRENT, Jules. 1973. *Historia y poesía entorno al «Cantar del Cid»*, Barcelona, Ariel.

Liber Regum, ed. Louis Cooper, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1960.

Linage de Rodric Díaz, ed. Ubieto (1989: 34-46); ed. Martin (1992: 48-65).

LEDESMA RUBIO, María Luisa, ed. 1991. *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, Institución «Fer-

nando el Católico» (Fuentes Históricas Aragonesas, 18).

MARINAS, José Miguel, y Cristina SANTAMARÍA, eds. 1993. *La historial oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate.

MARTIN, Georges. 1992. *Les juges de Castille: Mentalités et discours historique dans l'Espagne Médiévale*, París, Klincksieck (Annales des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, 6).

—. 1993. «¿Fue Mio Cid castellano?», *Ibérica*, 2: 184-200.

MARTÍN MARTÍN, José Luis, et alii. 1977. *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca, Universidad.

MARTÍNEZ, H. Salvador. 1975. *El «Poema de Almería» y la épica románica*, Madrid, Gredos.

MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo, *El Cid histórico*, Barcelona, Planeta, 1999.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. 1924-1926. *Antología de poetas líricos castellanos, XI-XII: Tratado de los romances viejos*, Madrid, Sucs. de Hernando, 2 vols.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, ed. 1908-1911. *Cantar de Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Bailly-Baillière e Hijos; reimp. con adiciones, Madrid, Espasa-Calpe, 1944-1946, 3 vols.

—. ed. 1955. *Primera Crónica General de España*, Madrid, Gredos, 2 vols. (reimp. 1977).

—. 1969. *La España del Cid*, 7ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 2 vols.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino. 1993. *Apuntes de sigilografía española*, Guadalajara, Aache (Scripta Academiae, 1).

MONTANER FRUTOS, Alberto. 1987. «El Cid: mito y símbolo», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XXVII: 121-340.

—. ed. 1993. *Cantar de mio Cid*, Barcelona, Crítica (Biblioteca Clásica, 1).

—. 1998. *El Cid en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada (Aragón Cien Temas, 11).

—. En prensa. «El uso textual de la tradición indirecta (*Historia Roderici*, § 13 y *Cantar de mio Cid*, v. 14b)», en *Homenaje a Germán Orduna*, ed. Leonardo Funes, Buenos Aires, SECRI.

^c enta em. en ca ms.

^d e em. a ms.

Partidas: Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*, ed. Gregorio López, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1555, 7 vols.; ed. facsímil, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1974, 7 t. en 3 vols.

PÉREZ-PRENDES, José Manuel. En prensa. «Todavía sobre el derecho cidiano», en *Configuraciones políticas de la Materia Cidiana: Realeza, nobleza e iglesia en los avatares del Cid*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

PICCUS, Jules. 1971. «Jerónimo de Zurita y el *Cantar de Mio Cid*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XX: 381-84.

Poema de Mio Cid, ed. facsímil con transcripción y estudios de H. Escolar *et al.*, Burgos, Ayuntamiento, 1982 (reimp. 1988), 2 vols.

Primera Crónica General de España, ed. Menéndez Pidal (1955); (sigue básicamente el ms. E₂= Esc. X-1-4; para el mismo y el ms. F = BUS 2638, he tenido también presente la edición parcial de Dyer 1995).

RICHTHOFEN, Erich von. 1970. *Nuevos estudios épicos medievales*, Madrid, Gredos.

—. 1981. *Sincretismo literario: Algunos ejemplos medievales y renacentistas*, Madrid, Alhambra.

RICO, Francisco. 1983. «Sylvae (I-X)», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad, vol. V, pp. 309-23.

—. 1993. «Un canto de frontera: "La gesta de mio Cid el de Bivar"», en Montaner (1993: XI-XLIII).

RUBIO, Luis. 1972. *Realidad y fantasía en el «Poema de Mio Cid»*, Murcia, Universidad (Biblioteca Filológica, III).

RUSSELL, Peter. 1978. *Temas de «La Celestina» y otros estudios: Del «Cid» al «Quijote»*, Barcelona, Ariel.

SÁNCHEZ CASABÓN, Ana Isabel, ed. 1995. *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Fuentes Históricas Aragonesas, 23).

SMITH, Colin. 1985. *La creación del «Poema de mio Cid»*, Barcelona, Crítica.

—. 1987. «The first prose redaction of the *Poema de Mio Cid*», *Modern Language Review*, LXXXII: 869-86.

—. 1993-1994. «A Conjecture about the Authorship of the *Historia Roderici*», *Journal of Hispanic Research*, 2: 175-81.

TURK, Afif. 1978. *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos.

UBIETO ARTETA, Antonio. 1973. *El «Cantar de Mio Cid» y algunos problemas históricos*, Valencia, Anubar.

—. ed. 1989. «*Corónicas» navarras*, 2ª ed., Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 14).

—. 1984-1986. *Historia de Aragón: Los pueblos y los despoblados*, Zaragoza, Anubar, 3 vols.

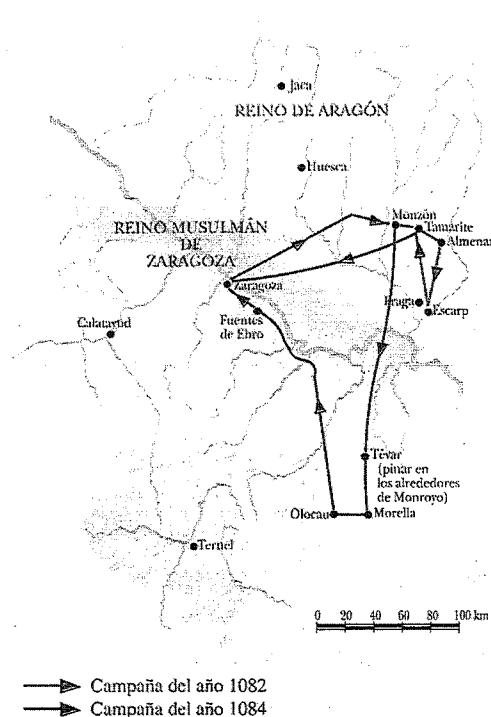
XIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo. *Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica*, ed. Juan Fernández Valverde, Turnhout, Brepols, 1987 (Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, LXXII).

ZURITA, Jerónimo. *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Ángel Canellas, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1967-1986, 9 vols.

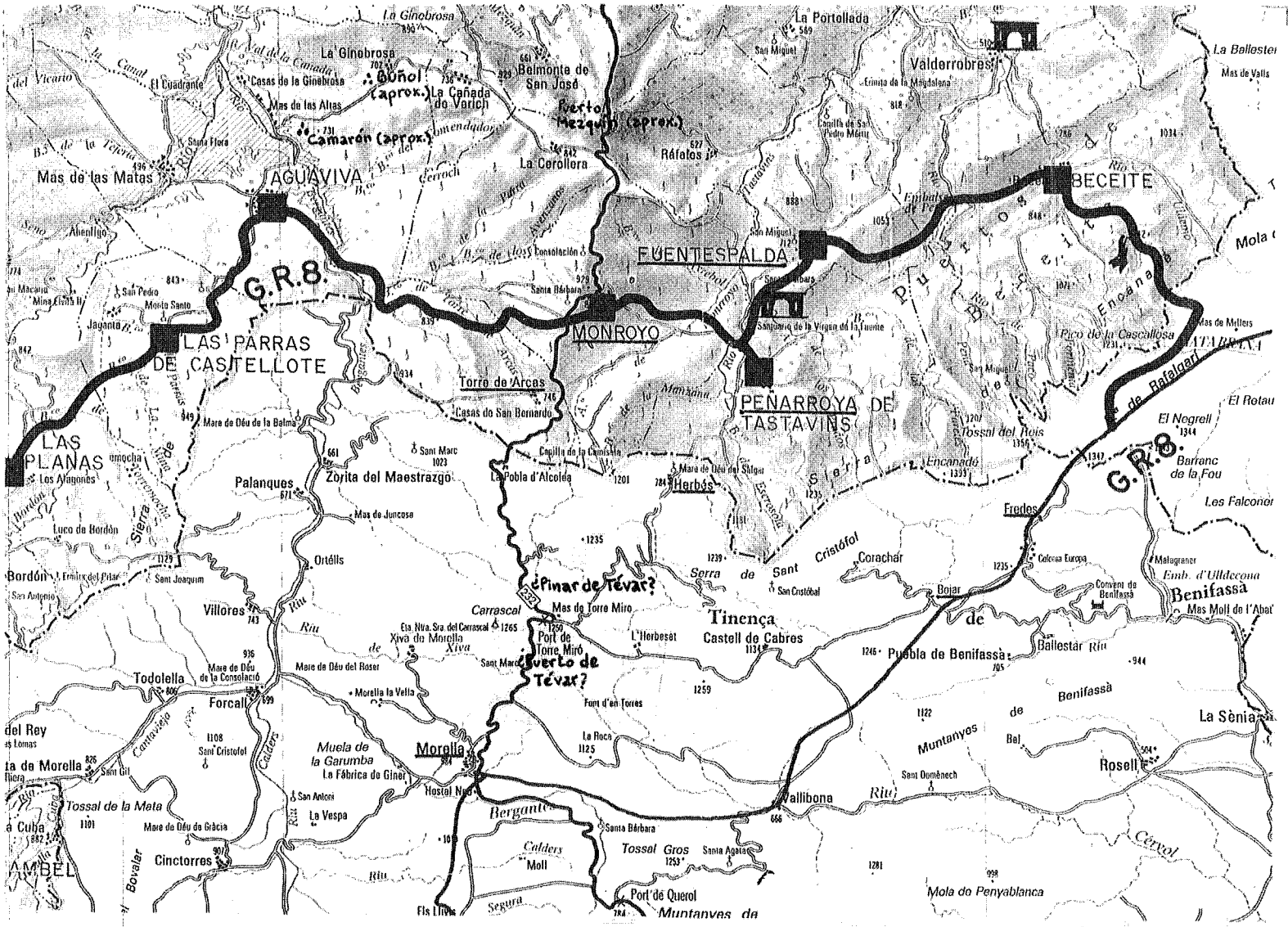
RUTA DEL CID SEGÚN EL *CANTAR DE MIO CID* (según Alberto Montaner Frutos)



CAMPAÑAS DEL CID EN ARAGÓN (1082 y 1084) (según Richard Fletcher)



MAPA I. Las rutas histórica y poética del Cid en territorio aragonés (tomado de Montaner 1998: 52-53).



Mapa II. Monroyo y sus alrededores, con la posible localización del Puerto y el Pinar de Tévar. (Subrayo los topónimos citados en el documento de 1185).